



CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6973 ORDINARIA

Celebrada el martes 3 de marzo de 2026

Aprobada en la sesión n.º 6997 del jueves 28 de mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. MINUTOS DE SILENCIO. Se guarda dos minutos de silencio por la paz y en memoria de las víctimas de la situación de guerra actual.	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	5
3. MOCIÓN. De la Dra. Ilka Treminio Sánchez, para incluir un punto en el orden del día relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.....	17
4. ORDEN DEL DÍA. Modificación	18
5. MOCIÓN. De la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para mantener la transmisión del punto de agenda que se discutirá en el artículo 6 de la presente sesión hasta concluir la discusión.....	18
6. DISCUSIÓN. Sobre el tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.....	20
7. ORDEN DEL DÍA. Modificación	34
8. VISITA. Del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien se referirá al modelo de desarrollo de Costa Rica.....	35

Acta de la **sesión n.º 6973 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día martes tres de marzo de dos mil veintiséis en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Keilor Rojas Jiménez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Francisco Guevara Quiel, Área de Artes y Letras; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Ph. D. Natalia Solano Meza, Área de Ingeniería; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Sr. Nickolas Guevara Díaz y Srta. María Paula Fonseca Marín, sector estudiantil; e Ing. Olman Vargas Zeledón, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

Ausentes, con excusa: Dra. Carolina Santamaría Ulloa y Dr. Carlos Araya Leandro.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que el Dr. Carlos Araya Leandro envió una nota en la cual dice que no puede asistir porque está atendiendo una actividad de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Además, la Dra. Carolina Santamaría Ulloa se encuentra de vacaciones y el Ing. Olman Vargas Zeledón se integrará en algún momento.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Keilor Rojas Jiménez, da lectura al orden del día:

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley para la inclusión tecnológica y digital de las personas adultas mayores*, Expediente n.º 24.605 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-170-2025**).
4. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional:** Analizar la pertinencia de realizar una reforma integral al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación*. (**Dictamen CAUCO-13-2025**).
5. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley Marco para el Fortalecimiento de la Educación como Derecho Fundamental*, Expediente n.º 25.056 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-157-2025**).
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley para la inclusión del trabajo en la pena privativa de libertad*, Expediente n.º 24.614 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-164-2025**).
7. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley denominado *Ley para la restitución del derecho a la huelga y a la protesta, por la defensa de la libertad, la democracia y los derechos laborales en Costa Rica*, Expediente n.º 24.961 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-169-2025**).
8. **Comisión de Estatuto Orgánico:** Valorar los transitorios incluidos en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, a fin de determinar si pueden ser derogados, tomando como referencia el oficio OJ-1078-2007, del 5 de octubre de 2007, de la Oficina Jurídica, referente a esta materia (**Dictamen CEO-11-2025**).
9. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley para la Protección de las Personas Menores de Edad: Prohibición de Cirugías y Tratamientos Hormonales de Cambio de Género*, Expediente n.º 24.628 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-167-2025**).
10. **Propuesta de Miembro:** Propuesta de modificación a los artículos 29 y 47 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* (**Propuesta de Miembros CU-2-2026**).

11. **Propuesta de Dirección:** Pronunciamiento sobre hechos ocurridos en la Sede Rodrigo Facio Brenes el martes 13 de febrero de 2026 y que involucran a la comunicadora social Stella Chinchilla Mora (**Propuesta de Dirección CU-10-2026**).
12. **Propuesta de Miembro:** Pronunciamiento sobre el impacto en la salud de la sociedad costarricense tras 65 años de la Facultad de Medicina (**Propuesta de Miembros CU-5-2026**).
13. Visita del Ph. D. Juan Andrés Robaldino Herrera, quien se referirá al tema denominado: Modelo de desarrollo de Costa Rica.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ comunica, con respecto a este último punto, que corresponde a lo que se ha hablado en ocasiones anteriores de que se debería destacar un espacio de las reuniones que se hacen ordinariamente para atender asuntos de forma y reflexiones más profundas sobre diferentes temas que tienen que ver con la sociedad, el país o con la misma Universidad.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario guarda dos minutos de silencio por la paz y en memoria de las víctimas de la situación de guerra actual.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ anuncia que hoy trae un poema que los miembros conocerán, el cual se titula “Nocturno sin patria” (1966), de Jorge Debravo, poeta costarricense. Seguidamente, lee algunas frases del poema que, a la letra, dicen:

(...)

*Ni un cuchillo, ni un rifle para nadie:
la tierra es para todos, como el aire.*

(...)

*Me gustaría tener manos enormes,
violentas y salvajes
para arrancar fronteras una a una
y dejar de frontera solo el aire.*

(...)

*Que nadie tenga tierra
como se tiene traje:
que todos tengan tierra
como tienen aire.*

(...)

*Cogería las guerras de la punta
y no dejaría una
ni una en el paisaje y abriría la tierra para todos
como si fuera el aire...*

(...)

*Que el aire no es de nadie, nadie, nadie...
Y todos tienen su parcela de aire¹.*

(...)

1 Nota: El Dr. Keilor Rojas Jiménez lee: Y que todos tengan su parcela de aire.

Quiere compartir en el plenario este poema a la luz de lo que se está viviendo en estos momentos. Exterioriza que es imposible no sentirse mal como humano por toda la humanidad y por toda la cantidad de víctimas inocentes de un juego de poderes muy ajeno a ellos, algunas pocas personas que involucran la muerte de miles.

Por eso invita al plenario a llevar a cabo un minuto de silencio a fin de reflexionar por las víctimas y buscar siempre la paz, pero al ser realista, si eso no es posible en el corto plazo, al menos que el conflicto termine pronto y que no evolucione a una tercera guerra mundial.

En este caso, solicita guardar dos minutos de silencio.

*****A las ocho horas y treinta y dos minutos, se guardan dos minutos de silencio por la paz y en memoria de las víctimas de la situación de guerra actual.*****

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIÉS CASTRO comprende perfectamente que el Dr. Carlos Araya Leandro tiene muchas obligaciones, lo entiende, es un asunto lógico, el problema no es que él no se presente, el problema es que no se discuta que en estos momentos la Universidad Costa Rica (UCR) está en la palestra a pública, con un alto costo para la imagen.

Comenta que es un problema muy grande que un medio comunicación diga que este Consejo Universitario (CU) no hace nada, por ejemplo, lo dijo claramente en un acto que, si se hila más delgado, se da cuenta de que puede ser una provocación, y sí puede serlo, pero prefiere dejarse provocar en el sentido de que este CU sabe que su obligación es la fiscalización.

Asegura que nunca ha visto que algún miembro de este plenario tenga alguna duda sobre ese papel que les toca cumplir. El problema de no tratar hoy el asunto, el problema de no emitir un criterio, no desde la Rectoría, porque ella ya leyó todo lo que dice la Rectoría, sino que se está refiriendo a este CU y a la función que, obligatoriamente, debe cumplir y a que haya medios (esto no es un irrespeto a los medios, solamente es la verdad) que han dicho algo carente de un asidero que es que los miembros dejan pasar aspectos en este plenario, y es una acusación un poco violenta la que hace el medio como para que, en este momento, porque el Dr. Carlos Araya Leandro está obligatoriamente en actividades no se aborde el tema en este espacio. Entonces, eso era lo que quería plantear al plenario y al director.

Da las gracias por los minutos.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Menciona que quiere en algún momento leer la agenda para que se pueda comentar sobre cualquier tema; sin embargo, le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez. Apunta que en línea con lo que plantea la M. Sc. Esperanza Tasies Castro y que el Dr. Keilor Rojas Jiménez está a la espera de poder revisar la agenda, solicita si en la agenda, en el espacio de Informe de Rectoría, dado que la Rectoría no va a presentar informes, se pueda presentar una moción para discutir sobre el tema.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. En ese punto se puede hablar.

Seguidamente, procede a leer los puntos de la agenda².

2 Por la organización del acta, dichos puntos ya fueron incluidos al inicio del acta.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para el CU

a) Resultados del Programa de Dirección Superior

La Oficina de Planificación Universitaria remite el oficio OPLAU-113-2026, en el marco de la evaluación del Plan Anual Operativo Institucional al 31 de diciembre de 2025, y adjunta, para su consideración, la versión ejecutiva correspondiente a los resultados del Programa de Dirección Superior.

b) Preocupación por eventual creación de Recinto en Siquirres

El Comité Pro-Sede UCR-Guápiles, mediante el oficio ProSede-UCR-Guápiles-004-2026, manifiesta su preocupación por la eventual creación de un recinto en Siquirres y solicita priorizar la transformación del Recinto de Guápiles en sede universitaria. Al respecto, señala limitaciones presupuestarias y académicas, alta demanda insatisfecha y riesgo de duplicidad, de modo que se propone fortalecer su autonomía y oferta regional.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO informa, sobre esa propuesta de transformación, que la Comisión del Recinto de Siquirres todavía no tiene ningún criterio elaborado al respecto, más allá aún se solicitó un proceso que lleva su complejidad; entonces, no puede en este momento adelantar un criterio sobre ese recinto, por las razones que ya se conocen de cómo funciona esto.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Informa que en este momento se incorpora el Ing. Olman Vargas Zeledón.

*****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, se incorpora el Ing. Olman Vargas Zeledón.*****

c) Reunión conjunta con personas jubiladas de la Institución

La Rectoría, mediante el oficio R-1029-2026, da acuse de recibido al documento CU-199-2026, mediante el cual se solicita un espacio en agenda para realizar una reunión conjunta con representantes de las personas jubiladas de la Institución. Al respecto, informa que la gestión fue remitida a la Vicerrectoría de Administración, para la coordinación correspondiente.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ relata que hace unos días recibió a algunas personas representantes de los jubilados, a quienes todavía se les adeuda el pago de anualidades que a las personas funcionarias de la UCR se les pagó en diciembre pasado, y ellos también tienen alguna inquietud respecto al pago, porque cuando se jubilaron se les pagaron 12 años de cesantía; sin embargo, ellos aluden que, según la Convención Colectiva de Trabajo, son 15 años, por lo que ya hicieron diferentes solicitudes a la Administración.

Recuerda que se dijo en este plenario en el apartado de Informes de Dirección y él personalmente le consultó a la Rectoría, por lo que luego de la reunión con ellos, invita a que se dialogue, por favor, que la

Administración converse con las personas jubiladas y que los ponga al tanto de lo que está pasando, porque aunque pueden haber diferentes criterios o pareceres, se debe hablar al respecto.

Entonces, de alguna manera se está actuando de mediadores en el CU para que se converse. Comunica que se envió una invitación a ambas partes y están a la espera de que la Administración les diga cuándo.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN da los buenos días. Referente a este tema cree que no debería ser necesario venir al plenario del CU a solicitar apertura al diálogo pues es algo que debería permanecer desde primera instancia.

Agrega que le preocupa toda esta situación porque no se puede decir que los fondos quizás no están o que hay algo que obligatoriamente está impidiendo que se pague lo que se debe.

Expresa su apoyo y solidaridad con las personas jubiladas a quienes todavía se les debe esta cuestión. Reitera la necesidad de volver a instar a que se dé este diálogo entre la Administración y este sector.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias.

Continúa con la lectura.

d) Resumen de resultados de auditorías dirigidas a autoridades universitarias

La Oficina de Contraloría Universitaria remite, con el oficio OCU-094-2026, el resumen de los resultados de las auditorías dirigidas a las autoridades universitarias, oficinas administrativas y a los auditados en general, correspondiente al periodo del 1.º de octubre del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

e) Preocupación con respecto a falta de participación de representaciones estudiantiles en acto conmemorativo del 85.º aniversario de la instalación del Consejo Universitario

El Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica comunica, con el oficio DIR-54-2026, que en la sesión n.º 6969 del Consejo Universitario, celebrada en el marco del acto conmemorativo del 85.º aniversario de la instalación de este Órgano, resultó preocupante que, en una actividad de esta naturaleza, no se contemplara la participación de las representaciones estudiantiles, ni siquiera de las que conforman el propio Consejo y que también forman parte del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

En respuesta al Directorio, se envía la nota CU-236-2026, donde se aclara que la actividad se desarrolló en el marco de una sesión ordinaria del Órgano Colegiado, razón por la cual todas las personas miembros estuvieron presentes en la mesa principal. Las personas directoras que intervienen lo hacen, como es habitual, en representación del conjunto de todas las personas miembros del Consejo, es decir, personas académicas, estudiantes y personal administrativo, por lo que se lamenta, sinceramente, si en esta ocasión dicha intención no se percibió plenamente. Finalmente, el Dr. Keilor Rojas manifiesta que su intención fue y continúa siendo la de presentar al Consejo Universitario como un todo: una construcción colectiva que trasciende la suma de sus partes.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Sr. Nickolas Guevara Díaz.

EL SR. NICKOLAS GUEVARA DÍAZ da las gracias y saluda. Se refiere, de forma puntual, a este informe, ya que en la sesión n.º 6969 del CU, la cual fue conmemorativa, se generó una percepción que considera importante mencionar y es que el sector estudiantil sintió que la participación estuvo más asociada al cumplimiento de un cuórum que a un espacio sustantivo dentro del acto.

Añade que esa percepción coincide con lo que se señala en el oficio del Directorio, DIR-54-2026, y vale la pena ponerlo sobre la mesa, no como un reproche, sino como una oportunidad de mejora.

También, cree fundamental la aclaración que se hace en el oficio CU-236-2026, en el que se indica que las intervenciones de la Dirección representan a todos los sectores, y comprende que esa es la intención institucional; sin embargo, en esta ocasión, esa representación no se percibió plenamente en el acto, y dado que el oficio señala que las representaciones estudiantiles pueden tomar la palabra cuando lo consideren pertinente, lo tendrán en cuenta para futuras ocasiones y procurarán participar de manera activa.

Asegura que la participación estudiantil en este Consejo es parte del carácter plural con el que fue concebido y responde a una construcción histórica del movimiento estudiantil; por eso, más que señalar un error, que no es la intención, plantea la relevancia de que en actividades institucionales se garantice siempre un espacio visible y legítimo para todas las representaciones, incluida la estudiantil. Esto contribuye no solo a una inclusión simbólica sino también al fortalecimiento del espíritu democrático del CU. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Sr. Nickolas Guevara Díaz. A la luz de esto, quiere reflexionar un poco más profundamente sobre la visión de cómo él concibe la Universidad y a quién se debe.

Exterioriza que para él la Universidad está en función de toda la sociedad y contribuye a ella a través de la generación y socialización de conocimiento. Considera, con base en su visión (de que se debe a toda la sociedad), que, algunas veces, se puede decir de la Universidad de Costa Rica —lo dice con todo respeto— que no está en función solamente de las personas estudiantes, las personas funcionarias, de lo que diga el Gobierno, de lo que digan las empresas, sino que la Universidad está para toda la sociedad. En este sentido, la Institución busca permanentemente (aunque está en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, para él —el Dr. Keilor Rojas Jiménez— tiene un significado profundo) la verdad, la justicia y el bien común, y lo hace para todos. Explica que esto la Institución lo hace de la manera como comparte y genera conocimiento a través de la docencia, la investigación y la acción social.

Afirma que, desde su perspectiva, la docencia involucra tanto a estudiantes como a profesores y a todo el personal que existe en la Universidad, la investigación y la acción social también. Entonces, su intuición es que todos son un colectivo, son más que la suma de las partes, son un colectivo que, temporalmente, están en este plenario, pero que trasciende en el tiempo y le parece que —al menos fue su intención— si habla la Dirección en un acto formal, representa absolutamente a todos.

Entiende la posición del Sr. Nickolas Guevara Díaz, pero le pide que trate de comprender la de él (la del Dr. Keilor Rojas Jiménez), además de que en un acto formal no se puede dar la palabra a diez personas, porque normalmente hay una duración máxima limitada. Puntualiza que dice lo anterior con toda transparencia, pero también tiene que ver un poco con la visión genuina de cómo él concibe a la Universidad y que su intención (la de esta Dirección, ya que no puede hablar de otras en el pasado) es representar a todos más que las sumas de las partes.

Le cede la palabra al Sr. Nickolas Guevara Díaz y a la Srta. María Paula Fonseca Marín.

EL SR. NICKOLAS GUEVARA DÍAZ da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

Manifiesta que entiende completamente la posición del Dr. Keilor Rojas Jiménez y su intención no es contradecirlo, pero cuestiona qué es lo que pasa, y aquí manifiesta que va a exponer algunas de situaciones que se han presentado durante estos dos meses que tienen como gestión del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y es que han notado —va a hablar particularmente de la Administración, pero en otros ámbitos de la Universidad también lo han notado— que se ha tratado

de invisibilizar al movimiento estudiantil en los diferentes espacios y eso es lo que no pueden permitir, porque tanto la Srta. María Paula Fonseca Marín como él representan a la población más grande de toda la Universidad pues son más de 45 000 personas estudiantes. Cree que ese es el problema actual, que en cualquier espacio donde se encuentra el Directorio de la FEUCR, se ha tratado de invisibilizarlo.

Menciona que fue tal vez un error y son situaciones que acontecen por lo que solo hace la observación para que, eventualmente, en otras sesiones o en otros actos ya sea la Srta. María Paula Fonseca Marín, él, o inclusive la Srta. Mariel Rojas Palma, presidenta del Directorio de la FEUCR, quienes realicen alguna intervención porque considera fundamental que se note la presencia del movimiento estudiantil y de las representaciones estudiantiles en los distintos espacios; eso es lo más relevante, porque, al final, comprende el concepto de que la Universidad es en su totalidad personal académico, personal administrativo y estudiantil, pero piensa que también es prioritario y no lo puede dejar pasar porque ya lo han visto en otras actividades.

Puntualiza que, por ejemplo, un día lo estaba conversando con la Srta. Mariel Rojas Palma que, en relación con la organización del debate UCR, en el marco de UCR electoral, se elaboraron preguntas y se llevó a cabo una reunión con los partidos políticos y al movimiento estudiantil no se le permitió elaborar ninguna consulta a los partidos políticos, y esos son los aspectos que considera importante señalar. Agrega que, al final, como indicó hace un rato, el movimiento estudiantil es uno de los más representativos en la Universidad pues es uno de los más grandes que representa a la mayor población de esta Universidad y estima importante que se tomen en cuenta esos aspectos, no para figurar, porque no es el objetivo, jamás, sino únicamente representar a la comunidad estudiantil (que el año pasado tuvo una participación normal), pero reitera que lo más importante como movimiento estudiantil es que se vea presente en los distintos espacios y esto es algo que no perciben únicamente desde el Directorio de la FEUCR sino que en el mismo acto conmemorativo se recibieron varias observaciones de parte de personal académico de que no hubo presencia del movimiento estudiantil.

Expresa que en esa línea era su intervención, pero jamás va a ser tampoco atacar la idea de Universidad expuesta por el Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Srta. María Paula Fonseca Marín.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN apunta que está totalmente de acuerdo con lo que mencionó el Dr. Keilor Rojas Jiménez de que la Universidad es un conjunto de partes, y también le es menester aclarar que no es ningún señalamiento directo a la persona del Dr. Keilor Rojas Jiménez ni como Dirección, pero sí es necesario decirlo, justamente para que estas situaciones no se repitan, porque si bien es cierto que la Universidad es una institución en conjunto de todas sus partes, no es para nadie un secreto que también, como Universidad, y en especial un espacio como este que es el CU, persiste mucho el adultocentrismo; entonces, al decidir para la organización de este 85.º aniversario (esta sesión) el criterio de que iba a hablar la Dirección, la Rectoría y una representación de una representación anterior, se debió tomar en cuenta un criterio de prioridades y de jerarquía.

Consulta por qué dentro de esas tres principales prioridades —así las va a llamar— no se tomó en cuenta al movimiento estudiantil si ya se estaba representando la Administración por ambas partes, le parece muy bien que el Dr. Keilor Rojas Jiménez en calidad del director, el Dr. Carlos Araya Leandro en calidad de rector y la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez hayan brindado sus discursos y no está en contra de ello; lo que están señalando el Sr. Nickolás Guevaras Díaz, ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) y el Directorio, por medio del oficio, es que la parte de representatividad estudiantil también hace falta en todos los espacios, justo por lo mencionado por el Sr. Nickolas Guevara Díaz.

Señala que tampoco pueden ocultar que en distintos espacios a lo largo de la historia —no se está refiriendo únicamente a esto o a este momento en concreto sino a lo largo de la historia— al movimiento estudiantil se le ha tratado de minimizar o inclusive invisibilizar, por lo mencionado anteriormente; es decir,

por temas de adultocentrismo y es lo que no se puede dejar pasar, porque si el Sr. Nickolas Guevara Díaz y ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) están en calidad de miembros al igual que todas las personas sentadas en este pleno, así como tienen la misma responsabilidad tienen el mismo derecho de ejercer esa representación.

Difiere en que todos son como lo mismo porque en realidad cada representación es bastante distinta, cada representación tiene algo detrás, y como ya lo mencionó muy bien el Sr. Nickolas Guevara Díaz, lo que está detrás de esta representación son más de 45 000 estudiantes en este momento de la historia sin tomar en cuenta todo lo que ha representado el movimiento estudiantil a lo largo de la historia de la UCR.

Le parece importante traer esto a colación a este pleno para que estas situaciones no se sigan presentando porque no es simplemente el hecho de que alguna representación estudiantil no haya hablado en esa sesión sino es el hecho de lo simbólico de lo que se está queriendo transmitir a partir de ello.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. Manifiesta que su último comentario (que se lo ha dicho personalmente a la Srta. María Paula Fonseca Marín y al Sr. Nickolas Guevara Díaz y se lo dijo a las representaciones anteriores) es que él (el Dr. Keilor Rojas Jiménez) siempre los ha considerado como iguales en este plenario; es decir, con iguales responsabilidades (como lo han visto, se les designó comisiones, etc.).

Quiere, independientemente de lo que pase en la Administración, que en este plenario se sientan como iguales como cree firmemente que lo son y que sabe que ellos lo sienten de esa manera.

Continúa con la lectura.

f) Informe de Gestión Mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo correspondiente a enero 2026

La Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo envía el oficio JD-JAP-001-2026, con motivo de la exposición del Informe de gestión mensual de enero 2026. Con el fin de ampliar los canales de comunicación, se adjunta el resumen de la presentación realizada al Dr. Keilor Rojas Jiménez en la sesión n.º 2611 de la Junta Directiva, celebrada el lunes 16 de febrero de 2026.

g) Propuesta de seguro voluntario para las personas trabajadoras de la Universidad de Costa Rica

El Dr. José Luis Quirós Alpízar, vicedecano de la Facultad de Medicina, envía una nota identificada con el Externo-CU-2393-2026, donde somete a consideración una propuesta para explorar la viabilidad de un seguro colectivo voluntario, dirigido a las personas trabajadoras de la Universidad de Costa Rica, en alianza con el Instituto Nacional de Seguros.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez, y saluda a todos y a todas. En esta línea, agradece al Dr. José Luis Quirós Alpízar por la presentación de este oficio en donde señala otra alternativa distinta a la que se ha valorado en este pleno (en el pleno exploraron el otro día la posibilidad de hacerlo a través de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo [JAFAP] y el Dr. José Luis Quirós Alpízar menciona una alternativa distinta). Cree que todas serán bien recibidas en el sentido de que tienen un sistema de salud al que cada vez le cuesta más garantizar las necesidades de las personas y al mismo tiempo existe una población universitaria que, al igual que la población nacional, cada vez envejece más y presenta problemas de salud, por lo tanto, hay que buscar una forma de enfrentarlos sin dejar de ser solidarios; eso es necesario aclararlo. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS apunta que, en el mismo sentido del Ph. D. Sergio Salazar Villanea, estima que el tema de la salud de la población general en Costa Rica es importantísimo, pero no se debe dejar de lado a la población universitaria que ha sido afectada en aspectos de salud en general y disminuida también la calidad de vida con menores posibilidades de acceso a un sistema de salud pública que ha venido a menos; entonces, definitivamente, esta propuesta y cualquier otra que pueda dirigirse en ese sentido, al ser una masa importante de personas trabajadoras, funcionarias universitarias (cercas a las 10 000) podrían generar o tener altas posibilidades de obtener montos o primas muy bien negociadas con empresas aseguradoras para garantizar, eventualmente, entre los temas de salud que han venido hablando con cuotas muy cómodas o más cómodas para el acceso a seguros de este tipo, ya sea a través de una propuesta como la que se está presentando en este momento o la que cree que ya se envió la nota recordatoria a la Junta Directiva de la JAFAP para que sigan trabajando.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Mag. Hugo Amores Vargas. Continúa con la lectura.

Copia CU

h) Informe de actuaciones administrativas ejecutadas para el cumplimiento de disposición de la Contraloría General de la República

La Rectoría remite copia del oficio R-1218-2026, dirigido a la Contraloría General de la República, mediante el cual informa de las actuaciones administrativas ejecutadas para cumplir la disposición 4.4 del Informe DFOE-CAP-IAD-00009-2023, relativo al componente de remuneraciones conforme al título III de la Ley n.º 9635. Se detallan gestiones instruidas, montos reintegrados, procesos en trámite y medidas adoptadas conforme al principio de legalidad y control interno.

Asimismo, la Rectoría remite copia de la Certificación R-7-2026, en cumplimiento de la disposición mencionada.

i) Cuestionamiento de competencia institucional para gestionar fondos destinados a programa de posgrado

El Programa de Posgrado en Geografía remite copia del oficio PPGeo-28-2026, donde manifiesta la inconformidad ante el oficio SEP-465-2026, mediante el cual se cuestiona la competencia institucional para gestionar fondos del DAAD destinados a la Maestría en Gestión Integrada del Recurso Hídrico para Latinoamérica y el Caribe. Se expone que, desde 2021, el programa ha administrado exitosamente más de ¢240 000 000, en la generación de becas, movilidad académica, investigación aplicada e internacionalización institucional, con aval previo de autoridades universitarias. Las nuevas interpretaciones administrativas ponen en riesgo acuerdos internacionales, la continuidad del financiamiento y la matrícula de personas estudiantes becadas.

Por lo anterior, se solicita a la Rectoría valorar la situación, a fin de priorizar la seguridad académica estudiantil y la cooperación internacional.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ amplía sobre este tema que en la Escuela de Biología se reciben personas estudiantes de Centroamérica, quienes son becadas por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en inglés), y es su entender que hay otros casos en la Universidad y

que la burocracia está imposibilitando o limitando muchísimo el ejercicio de estas personas becadas, en particular, tiene a una estudiante que también es becada y a veces le dicen que sí o no; es decir, es una incertidumbre para una persona de un país donde no tiene recursos para poder venir.

Manifiesta que, en general, una pregunta que le gustaría que más adelante se aborde en este plenario es cómo hacer más eficiente el sistema cuando se obtienen financiamientos externos, porque la burocracia es pesada, y ha escuchado múltiples quejas, por ejemplo, de diferentes institutos y centros de investigación con los asuntos referentes a la FundaciónUCR, y le parece que este es un aspecto estratégico, pues aproximadamente un 10 % del presupuesto de la Universidad viene de vínculos externos, y varias veces muchas personas prefieren ni siquiera ir a buscar recursos por no sufrir toda la burocracia que existe; entonces, hace el llamado a la Administración para atender este punto, pero se debe pensar más al respecto.

Le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN pregunta, como el Dr. Keilor Rojas Jiménez leyó el documento, qué es exactamente el cuestionamiento que hace el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), o sea, cuál es la duda, porque dice: *se cuestiona la competencia institucional para gestionar fondos*; es decir, este cuestionamiento es extraño cuando muy bien dice el Dr. Keilor Rojas Jiménez que hay toda una experiencia en la Universidad de la gestión de fondos externos para programas específicos, para proyectos específicos.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ responde que este caso específico no lo conoce en detalle, pero, en general, le parece que los recursos son aportados a través del DAAD (se imagina que a través de la FundaciónUCR o del SEP); entonces, tiene que ver con cómo se aceptan los recursos y cómo se distribuyen. Es probable, aunque lo desconoce, si es que en este caso en particular hay un fondo común y que no le permiten al posgrado administrarlo.

Sabe que hay un miembro del pleno que conoce bien el caso, pero no recuerda específicamente quién es.

Le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da las gracias al director y al Ing. Olman Vargas Zeledón por realizar la consulta.

Expresa que esta es una situación muy grave, en particular por las consecuencias que está teniendo con las personas estudiantes centroamericanas que ya están más allá del inicio del programa y que no han logrado recibir los fondos de beca aprobados y que el DAAD ha tratado de enviar a la Universidad a través del SEP, pero que este último rechaza los recursos en virtud de que se aclare cuál es el ente que debe recibirlos y ejecutarlos. Entonces, ante esta negativa, ha habido un intercambio de oficios, pero no una respuesta, y las personas estudiantes están sufriendo las consecuencias, puesto que ya están en un periodo avanzado del curso electivo y no reciben los fondos previamente aprobados.

Explica que esta relación de las becas no es nueva ya que la UCR, a través de sus posgrados, ha recibido los fondos y la Institución se ha beneficiado de que la cooperación alemana otorgue recursos para que estudiantes de posgrado puedan cursar sus estudios.

Reitera que, en realidad, es una situación muy grave y además muy frustrante para el posgrado, puesto que parte del nivel de éxito de un posgrado se mide con la capacidad de matricular, de mantener la solvencia, la sostenibilidad, y en este punto es precisamente la situación administrativa la que impide que el posgrado pueda llevar a buen puerto a este número importante de estudiantes.

Agrega que es una situación muy complicada frente a la cooperación y las becas, porque demuestra que la Universidad no es capaz de cumplir los compromisos con las becas y los fondos previamente aprobados.

Indica que su preocupación central es con el grupo de estudiantes extranjeros, que pueden estar exponiendo a una situación de vulnerabilidad en el país, pero, además, para el buen funcionamiento del Programa de Posgrado en Geografía. Expresa su solidaridad, pero también alza la voz para solicitar tanto al decano del SEP como a la Administración que encuentren una salida pronta, inmediata y una solución que permita —para ella (la Dra. Ilka Treminio Sánchez), lo principal— recibir los fondos, bajarlos hacia las personas estudiantes y permitir que el posgrado funcione con normalidad.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ amplía que no es cualquier posgrado el que recibe recursos del DAAD para financiar, ya que normalmente estudiantes de Centroamérica para poder ser acreedores de este tipo de becas deben tener todo un reconocimiento; entonces, todos son posgrados de reconocida calidad, en este caso el de Geografía, donde aplicaron y compitieron con posgrados del resto de Centroamérica y lo mejor es que se dice: *ok, vamos a dar porque hay una garantía de calidad*; por eso si la Universidad y los posgrados aplicaron, si hay un reconocimiento, cómo puede ser que ahora no quieren aceptar o recibir la plata, según lo entiende él.

Relata, como dice la Dra. Ilka Treminio Sánchez, que se crean problemas sobre todo a las personas estudiantes que nuevamente, si son del resto Centroamérica y con bajos recursos no se pueden mantener si no están los recursos disponibles.

Se une al llamado de la Dra. Ilka Treminio Sánchez para que se tomen acciones urgentes y se resuelva este tema.

Continúa con la lectura.

II. Seguimiento de acuerdos

j) Encargo de la sesión n.º 6688-11

La Comisión de Asuntos Estudiantiles, mediante el oficio CAE-1-2026, comunica que analizó el cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión n.º 6688, artículo 11, del Consejo Universitario, relativo a la transversalización de habilidades para la vida en la formación profesional. Tras valorar el informe final remitido por la Rectoría y constatar avances verificables y resultados concretos, recomienda dar por cumplido el encargo institucional.

k) Encargo de la sesión n.º 6922-05

La Rectoría, mediante el oficio R-1103-2026, remite el documento VRA-630-2026, suscrito por la Vicerrectoría de Administración, mediante el cual se informa sobre el estado de avance en el cumplimiento del encargo establecido en el artículo 5, sesión n.º 6922, relacionado con el proyecto de instalación de espacios de esparcimiento en los distintos campus universitarios, y para que valore la posibilidad de incorporar algunos de estos espacios en las instalaciones de El Cocal, en la Sede Regional del Pacífico.

l) Encargo de la sesión n.º 6866-01

La Rectoría, mediante el oficio R-1090-2026, remite el documento CI-126-2026, del Centro de Informática, y el oficio R-884-2026, mediante los cuales se informa sobre el estado de avance en el cumplimiento del encargo 3, artículo 1, de la sesión n.º 6866, referente al uso del presupuesto destinado al software.

m) Encargo de la sesión n.º 6797-13

La Rectoría, mediante los oficios R-1356-2026 y R-1239-2026, remite los documentos VD-561-2026 y VD-662-2026, de la Vicerrectoría Docencia, donde informa el avance en el cumplimiento del encargo 1, artículo 13, de la sesión n.º 6797, relacionado con fortalecer y posicionar la identidad universitaria como un proceso institucional continuo e integral.

n) Encargo de la sesión n.º 6821-07

La Comisión de Asuntos Estudiantiles, mediante el oficio CAE-3-2026, informa que analizó el acuerdo de la sesión n.º 6821, artículo 7, encargos 2 y 3, relacionados con el Dictamen CAE-4-2024, referente a la modificación de los artículos 8, incisos c) y e), 9 y 10 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, específicamente sobre la modificación de sistemas informáticos y las disposiciones sobre el rol de la persona docente consejera. Al respecto, la CAE revisó el oficio VD-3576-2026 y recomienda no dar por cumplidos los encargos dado que la información remitida no demuestra el cumplimiento de lo ordenado por este Órgano Colegiado y se limita a presentar una propuesta que no corresponde a lo solicitado. En consecuencia, se solicita a la Dirección del Consejo Universitario requerir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Docencia que expongan, por escrito y de manera justificada, los motivos por los cuales los encargos asignados no fueron atendidos dentro del plazo establecido.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez por el espacio. Ofrece un poco de contexto, tanto para el plenario como para las personas fuera de él, acerca de por qué se decidió dar por incumplidos estos acuerdos

Detalla que el incumplimiento se debe o deriva de un acuerdo entre partes; es decir, entre la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). El caso al que este punto se refiere se relaciona con la modificación de los artículos 8, 9 y 10 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, que son los artículos que definen las funciones de la persona consejera y las cargas académicas de una persona estudiante. Además, de manera específica, en el artículo 9 se indica que si la persona necesita orientación deberá acudir a la persona docente consejera.

Cuenta que el encargo era básicamente modificar los sistemas informáticos para eliminar el clic que la persona docente consejera tiene que dar durante el proceso de matrícula de las personas estudiantes. A raíz de ese encargo, tanto la Vicerrectoría de Docencia (VD) como la ViVE interpretan, a pesar de que el artículo 8 define otras funciones para la persona docente consejera, que la eliminación del clic elimina la figura de la persona docente consejera. Además, en la sesión n.º 3 de la CAE que la actualización de los sistemas informáticos implicaría una coordinación con el Centro de Evaluación Académica y con las unidades académicas que excede capacidades actuales. Por lo tanto, en lugar de cumplir con el encargo puntual de modificar los sistemas informáticos, la VD y la ViVE ofrecen una respuesta alternativa a lo que indicaba el encargo como tal.

Comenta que luego de un intercambio de ideas en el seno de la CAE y con la participación activa de la Dra. Leonora de Lemos Medina, vicerrectora de Vida Estudiantil, se acordó dar por incumplido el acuerdo por dos razones: la primera, por una cuestión de respeto y de vigilancia de los procesos establecidos para los órganos consultivos del Consejo como son las comisiones y, por otro lado, para asegurar la potestad normativa del CU como Órgano Colegiado, pues es aquí donde les correspondería valorar el contenido de la propuesta alternativa realizada por la ViVE y por la VD.

Destaca que el dar por incumplido el acuerdo les permite requerir a la VD y a la ViVE un detallado informe de las razones del incumplimiento, lo que permitiría a la CAE establecer una nueva ruta de acción en relación con el tema.

Da las gracias.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN señala, sobre el punto n) de Informes de Dirección, algo muy concreto y es que la CAE indica que las vicerreorías de Docencia y de Vida Estudiantil no cumplieron con el encargo del Consejo Universitario y en su lugar presentaron una propuesta distinta. Le parece que eso no es un error menor: cuando una instancia sustituye un encargo por una propuesta propia anula la función del CU y genera un precedente institucional muy grave.

De ese modo, desde la representación estudiantil son contundentes porque no es de recibo que las vicerreorías ignoren un encargo pues los encargos se cumplen en los términos solicitados y no se reinterpretan ni se reemplazan. Por eso solicita al CU que requiera formalmente a ambas vicerreorías, en primer lugar, cumplir con el encargo exacto emitido y, en segundo lugar, justificar por qué no se atendió dentro del plazo, según lo que señaló la Dra. Natalia Solano Meza, ya que este CU debe resguardar su autoridad normativa.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le pregunta a la Srta. María Paula Fonseca Marín si desea que se haga desde la Dirección (se haría una carta con lo que ella dijo) o desde la comisión.

*****La Srta. María Paula Fonseca Marín responde fuera de actas.*****

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que se tomará nota y desde la Dirección se enviaría la carta en esos términos.

III. Asuntos de comisiones

ñ) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

- **Modificación Presupuestaria n.º 4-2026.**

Comisión de Asuntos Jurídicos

- **Recurso extraordinario de revisión del Sr. Fernán Briones Medina.**

IV. Asuntos de la Dirección

o) Permiso de miembro del Consejo Universitario

Permisos otorgados:

Con el oficio CU-235-2026, se otorga visto bueno al Ing. Olman Vargas Zeledón para que se ausente de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Órgano Colegiado, así como de las comisiones, reuniones y actividades que se celebren, durante el periodo comprendido entre el lunes 18 de mayo y el viernes 5 de

junio del presente año. Lo anterior, con el fin de que pueda participar en el Foro Urbano Mundial, por efectuarse en Bakú, Azerbaiyán, del 18 al 22 de mayo del año en curso; y, posteriormente, disfrutar de su periodo de vacaciones del 23 de mayo al 5 de junio.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN agradece al Dr. Keilor Rojas Jiménez. Menciona que el periodo de vacaciones sí está confirmado, pero, ahora, la actividad de Bakú, Azerbaiyán queda un poquito en suspenso porque ese lugar es bastante cerca de Irán, y de alguna manera, según se les comunicó, la organización va a esperar para ver cómo se desarrollan los hechos en la zona, porque puede haber algún nivel de riesgo, ya que, sobre todo, el Foro Urbano Mundial es una actividad donde llegan personas de todos los países y es una actividad muy grande; por eso va a esperar.

Aclara que las vacaciones sí las tomará porque Italia todavía no está en guerra.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Ing. Olman Vargas Zeledón y le solicita que avise sobre cualquier cambio. Se imagina que el tema de vuelos como las conexiones, por ejemplo, que normalmente son de Dubái, ya en este momento no se pueden realizar.

Continúa con la lectura.

p) Análisis preliminar de proyectos de ley

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ plantea que, como por todos es conocido, se está implementando un plan piloto para descentralizar el análisis de los proyectos de ley, y ahora se van a asignar a algunos miembros del pleno el seguimiento de algunos de estos. El sistema es muy dinámico, pero el asunto es descentralizar la carga pues en la actualidad le toca a él analizar todos los proyectos, por lo que esta es la propuesta de los primeros doce proyectos.

Continúa con la lectura.

Análisis preliminar de Proyectos de Ley CU-1-2026

- ***Ley para el registro de productos fitosanitarios formulados para uso agrícola, Expediente n.º 24.876.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ sugiere que el Ph. D. Sergio Salazar Villanea le dé seguimiento. Informa que ya se envió a consulta al Centro de Investigaciones Agronómicas, al Centro de Investigación en Protección de Cultivos y a la Escuela de Agronomía.

- ***Adición de un párrafo final al artículo 30 de la Ley n.º 6043 “Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre” de 2 de marzo de 1977 y sus reformas. Ley para la promoción de la transparencia de las concesiones en zona marítimo terrestre, Expediente n.º 25.030.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ resalta que él le va a dar seguimiento. Se consultó a la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y al Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología.

- ***Ley para otorgar poder liberatorio al dólar de los Estados Unidos de América para transacciones con el estado, Expediente n.º 24.877.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ sugiere que le dé seguimiento la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Se consultó a las escuelas de Economía y Administración Pública, y a la Vicerrectoría de Administración (VRA).

- ***Ley para la atención temprana en primera infancia, Expediente n.º 24.967.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ sugiere que le dé seguimiento la Dra. Carolina Santamaría Ulloa. Se consultó a los Proyectos Interdisciplinarios para los Derechos de las Niñeces y las Adolescencias (PRIDENA), a la Escuela de Formación Docente y al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

- ***Ley para evitar acciones coercitivas en el ejercicio de la libertad de expresión, Expediente n.º 25.125.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ sugiere a la Dra. Ilka Treminio Sánchez para que le dé seguimiento. Se consultó al Programa de Kioscos Socioambientales, al IIJ y al Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información.

- ***Ley para la protección y crecimiento de la inversión social, Expediente n.º 25.104.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que se sugiere al Dr. Francisco Guevara Quiel para que le dé seguimiento. Se envió a la VRA, a la FCS y al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE).

- ***Ley especial para la promoción de tecnología asistiva para la persona en condición de discapacidad, Expediente n.º 24.987.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ menciona que le dará seguimiento la Srta. María Paula Fonseca Marín. Se consultó al Posgrado de Estudios Interdisciplinarios en Discapacidad, al Programa de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje y al Sistema de Bibliotecas Documentación e Información.

- ***Reforma del artículo 146 del Código Electoral, Ley n.º 8765, para cerrar portillos a la beligerancia política en la función pública, Expediente n.º 24.837.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ apunta que se le asignó al Mag. Hugo Amores Vargas. Se consultó a la FCS y al Centro de Investigaciones y Estudios Políticos Dr. José María Castro Madriz.

- ***Ley de infraestructura eléctrica sostenible y biodiversa, Expediente n.º 25.248.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ enfatiza que se sugirió al Ing. Olman Vargas Zeledón. Se consultó al Centro de Investigación en Estudios para el Desarrollo Sostenible, a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y a la Escuela de Biología.

- ***Reforma integral a la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, Expediente n.º 25.326.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ sugiere que le dé seguimiento la Dra. Ilka Treminio Sánchez. Se consultó al Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, a la FCS y a la Unidad de Equidad e Igualdad de Género.

- ***Ley para la incorporación del análisis beneficio costo en el proceso presupuestario y de endeudamiento público. Reforma e varios artículos a la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, de 18 de septiembre de 2001, Expediente n.º 25.346***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ indica que se sugiere a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Se consultó al proyecto de investigación Impacto del Sistema de la Deuda Pública en el Comportamiento de la Desigualdad Social, al IICE y a la Oficina de Planificación Universitaria.

Aclara que para todos los miembros del pleno tendrán proyectos asignados y serán suficientes. Estos fueron adjudicados en una primera etapa.

- ***Ley que declara de interés nacional el estudio y explotación de la energía cinética, con fines de producir electricidad, en el Golfo de Nicoya, Expediente n.º 25.219.***

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ expone que se sugiere a la Dra. Natalia Solano Meza para este proyecto. Se consultó al Instituto de Investigaciones en Ingeniería, a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y a la Sede Regional de Guanacaste.

Explica que continuaría el punto de Informes de Rectoría y aunque el Dr. Carlos Araya Leandro no está, se acordó que iban a hablar sobre el tema que propusieron la M. Sc. Esperanza Tasies Castro y la Dra. Ilka Treminio Sánchez al inicio de la sesión.

Pregunta si quieren una pausa.

*****Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros sobre la situación en análisis.*****

ARTÍCULO 3

El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a consideración del plenario la moción presentada por la Dra. Ilka Treminio Sánchez, para incluir un punto en el orden del día relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ comunica que él indicó que no hay informes de Rectoría; sin embargo, hay una moción de orden de la Dra. Ilka Treminio Sánchez para incluir un punto en el orden del día a fin de hablar sobre el tema de las notas que han salido en la prensa sobre los gastos de representación de la Rectoría.

El acuerdo quedaría de la siguiente manera: *Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA incluir un punto en el orden del día relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA incluir un punto en el orden del día relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la discusión del tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la discusión del tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

Da lectura a la propuesta de acuerdo que, a la letra, dice: *Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la discusión del tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la discusión del tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ solicita un receso de cinco minutos.

****A las nueve horas y veintiséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las nueve horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.****

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a consideración del plenario la moción presentada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para mantener la transmisión del punto de agenda que se discutirá en el artículo 6 de la presente sesión hasta concluir la discusión.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO da los buenos días. Informa que va a presentar una moción que ya la tienen las compañeras; cualquier corrección se la solicitan y se hace.

Explica que, en relación con los hechos que durante el fin de semana les ha tenido —como Institución— en la palestra pública, tiene dos considerandos, una moción y una recomendación para la prensa (que nunca está de más). Ello es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y ambos procesos

han sido realizados siempre y esta no será una excepción. Quiere que las personas de la prensa comprendan que en el pleno se hace lo que está estatuido, lo que la normativa les permite, no se puede hacer algo que no está dentro de las funciones del Órgano Colegiado.

Apunta que, sobre las obligaciones del CU frente a la transparencia y la fiscalización, es clara la obligación de cada uno de fiscalizar la gestión de la UCR en su conjunto, y la situación que se discute amerita una investigación que debe incluir varias dimensiones; se refiere a la cena de las facturas de El Novillo Alegre, de eso está hablando.

Afirma que esto lo dice frente a afirmaciones de la prensa que ponen en duda el cumplimiento de la obligación de cada uno. Asegura que las personas que son funcionarias y funcionarios de la UCR no viven solo bajo austeridad, sino que cada día se asumen gastos y actividades *ad honorem* para enfrentar la situación presupuestaria de la Universidad. Quienes no tienen voz en este espacio (en este CU), asisten a giras y compran las famosas “merendinas”, que son las más baratas, golosina que todavía pueden pagar con los salarios congelados que se tienen. Se refiere a los refrigerios, etc., eso lo asumen las personas funcionarias.

Informa que los viáticos que se les otorgan para una gira son aquellos que se aprueban en las instancias públicas y es muy injusto que no se sepa que no hacen nada acá con gastos discrecionales —ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) se entera ahora y van a ver qué son esos gastos discrecionales—.

Cuenta que una cena de los miembros del pleno no puede pasar de ₡5 600 y así con cualquier gasto en que incurren como personas funcionarias y garantes en este CU. La UCR tiene todas las herramientas para garantizar transparencia, y cualquier error cometido será enmendado a partir de la intervención y de las competencias de este Órgano Colegiado.

Dado que algunos reportajes sobre el tema que se va a discutir requieren conocer los mecanismos de transparencia o, mejor dicho, los han puesto en duda, informa que esta sesión pública es uno de esos instrumentos tendientes a garantizar la transparencia, que no le quede duda a nadie de esto. Cualquier duda que tengan va a ser discutida en este plenario.

Por tanto, mociona de la siguiente manera (le solicita al Dr. Keilor Rojas Jiménez que también le permita dar la recomendación): en aras de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la opinión pública, así como de resguardar la imagen institucional, propone mantener la transmisión de esta sesión (lo que se va a discutir), de forma ininterrumpida sin sesiones de trabajo, hasta concluir el punto de agenda correspondiente. Si se debe corregir o hacer una moción nueva se hace en este plenario de cara a las personas, porque lo que se ha dicho es muy grave, afecta la imagen de esta Universidad y es obligación de los miembros del pleno mostrar transparencia.

Expresa que su recomendación a la prensa es la siguiente: los felicita por ser parte del control de la gestión pública y de la transparencia y, en áreas de eso, le recomienda revisar los \$30 000 que ha costado la cena y homenaje realizado por Casa Presidencial para el presidente Nayib Bukele Ortiz, sobre todo, presentar el protocolo utilizado para los gastos, porque incluía vinitos, aspecto que cree que no se puede pagar licor con dinero de la Universidad ni de la gestión pública, pero esa cena de \$30 000 incluía esos vinitos; entonces, ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) tiene mucho interés, como opinión pública, en saber cómo la Casa Presidencial gestiona este tipo de fiestas. Y sobre todo quiere la fundamentación sobre el interés público de esta costosa cena, es decir, cuál fue el beneficio que obtuvo el país con la cena de marras, porque \$30 000 es mucha plata para eso.

Entonces, deja la moción para que los demás miembros del pleno puedan hacer sus intervenciones al respecto. Asegura que su sugerencia es para garantizar a la opinión pública la mayor transparencia en estos casos. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Dice que él tenía pensado que lo hicieran todo en vivo; entonces, según entiende, la moción presentada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro es la siguiente: *Por lo tanto, el Consejo Universitario, en aras de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la opinión pública, así como de resguardar la imagen institucional, ACUERDA mantener la transmisión del punto de agenda que se discutirá en el artículo 6 de la presente sesión hasta concluir la discusión.*

Pregunta si les parece bien. Todos están de acuerdo.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, en aras de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la opinión pública, así como de resguardar la imagen institucional, ACUERDA mantener la transmisión del punto de agenda que se discutirá en el artículo 6 de la presente sesión hasta concluir la discusión.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario discute sobre el tema relacionado con los gastos de representación de la Rectoría.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Dr. Francisco Guevara Quiel.

EL DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL da las gracias a todas y a todos los miembros y a las personas que los están viendo por la plataforma de YouTube.

Quiere traer a colación el hecho de que hay un asunto profundamente humano detrás de todos estos hechos. Cree que la comunidad universitaria sufre, se siente muy expuesta con estos hechos. Y esto es lo que subyace detrás de cada esfuerzo, cada aporte, cada labor, de cara a la sociedad que emprenden personas docentes, estudiantes y administrativas en esta Universidad y que se hace con mucha entrega y muchos deseos de sacar adelante a la Universidad y al país.

Recuerda que el año pasado durante el proceso electoral de cara al CU, se refirió en numerosos espacios al asunto medular de la rendición de cuentas y como esta constituye una de las funciones esenciales del CU, ya que se trata de fiscalizar la gestión administrativa de la Institución.

Expresa que señaló también la importancia de trabajar y demostrar que cada colón del erario invertido debía traducirse en valor público, no solo para la Universidad, sino, también, para la sociedad en general y manifiestamente esto es de absoluta relevancia en este momento, con lo que han estado viviendo.

Manifiesta que hoy están confrontados, de forma concreta, a esta problemática que saltó a la vista a raíz de informaciones que surgieron en medios nacionales sobre estos gastos de representación de la Rectoría. Y esto le resuena más a raíz de una reflexión personal que, recientemente, publicó el espacio Vos Experta de la Oficina de Comunicación Institucional, el cual se titula *La Universidad rinde cuentas, la democracia exige respeto y las injerencias políticas en la educación superior son inadmisibles*. Pero esto lo dijo en el entendido de que se requiere una absoluta coherencia interna en la manera en que se gestiona la Institución, esa potestad invaluable que les otorga la *Constitución Política de la República de Costa Rica* y que no se tiene derecho a desvirtuar.

¿Qué significa esto? Primero que nada, la distinción entre el ser y el deber ser. En efecto, más allá del principio de legalidad que en la función pública solo se les permite lo que está expresamente contemplado en la ley, existe una partida que contempla gastos de representación y es cierto que en esta Universidad se reciben connotadas personalidades del mundo académico y diplomático, y que también estos encuentros generan importantísimos réditos a la Institución que, por supuesto, no hay que demeritar, todo lo contrario; sin embargo, como corolario, la coyuntura social y política del país es en extremo delicada y apela al deber ético de cautela, autocontrol, razonabilidad, prudencia y discernimiento.

En tercer lugar, quiere agregar que durante este proceso electoral que mencionó, un tercer eje fundamental de su gestión en este CU fue abogar por los principios que sustentan el humanismo, ya mencionó el de razonabilidad, pero los de proporcionalidad y el principio de realidad y, sobre todo, la responsabilidad ética que cargan a costas en el ejercicio de las funciones que son las propias, lo cual va de la mano con una comunicación eficiente, comunicación en el sentido de hacerse legibles a la población y saber traducir a la sociedad la misión de bien común que les delegó la Constitución Política de la República de Costa Rica a través de acciones concretas; es decir, dar signos inequívocos de que están haciendo bien las cosas, de que trabajan para el bien común, de que saben leer contexto y que, por principio de realidad, no tienen margen de error en medio de la crisis que experimenta la institucionalidad, porque fuera y dentro de esta Universidad hay personas que sufren y tienen grandes carencias.

Agrega que está de acuerdo con que la partida de gastos de representación exista, pero recurrir a ella y la forma en que recurren a ella es la pregunta que deben plantearse siempre pues aquí el rigor ético se impone, ahí es donde entra en juego, para todos, el análisis humanista de razonabilidad, de proporcionalidad, la alteridad del principio de realidad, el deber de probidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Apunta que por eso también siempre ha abogado por reducir a su mínima expresión la discrecionalidad en el ejercicio de la función pública que, a su juicio, no tiene razón de ser para darle credibilidad y sustento a la labor de cada uno y garantizar la permanencia y el fortalecimiento de la universidad pública.

Afirma que todas y todos en la Universidad son objeto de observación por parte del público, la labor de todos es constantemente evaluada, razón de más para estar siempre alertas. Por eso es que le parece muy importante que se discuta este tema en este plenario pues estima que se deben a la comunidad universitaria y nacional, la Universidad los espera, Costa Rica los espera, no pueden haber preguntas incómodas al respecto, la comunidad universitaria nacional requiere saber y no pueden interpretarlo como simples ataques, repite, comunicar, es que se hagan legibles y que sepan explicarse, porque estas situaciones hacen mella y lo que importa es crearle el menor daño posible a la Universidad.

Puntualiza que todos saben que la situación es compleja, verdaderamente compleja, pero no deben olvidar que el norte propio no debe perder de vista el bien común y el interés institucional.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Dr. Francisco Guevara Quiel. Le cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA da las gracias de nuevo por este espacio. Quiere referirse a las noticias en las que se denuncian una serie de gastos realizados por la Rectoría para atender delegaciones nacionales e internacionales en el marco de actividades de cooperación académica.

Quiere que sepan que siente muchísima pena por tener que hacer esta reflexión en ausencia del rector, porque le parece que era pues sumamente importante su presencia el día de hoy. Entiende, por supuesto, que su agenda es compleja.

Apunta que, en primer lugar, es una realidad que, dado que la UCR es una institución académica de alto nivel en el contexto centroamericano y del Caribe, precisamente debe tener y construir relaciones con otras instituciones académicas, para ello existen gastos de representación que permiten a las autoridades universitarias atender a personas y sostener reuniones en entornos adecuados, como lo son las partidas de capacitación y protocolo y la partida de alimentos y bebidas. Conviene asentar esa primera realidad antes de proseguir.

También es claro que existen partidas específicas como las partidas de representación institucional que permiten registrar este tipo de gastos en el sistema administrativo, por lo tanto, no se cuestiona su legalidad sino su pertinencia en un contexto político global adverso a las universidades públicas.

Detalla que eso los conduce a un segundo punto que tiene que ver con cómo estos gastos afectan tanto a la identidad institucional como a la legitimidad de la UCR y de todo el sistema de educación superior pública.

Se permite referirse a la cuestión de la identidad universitaria que además es tema de este año 2026. Esta identidad no existe *a priori*, ni existe en el aire, sino que se construye día a día gracias al trabajo de personas investigadoras, docentes, accionistas sociales, administrativas y estudiantes.

Enfatiza que en los últimos días han tenido la oportunidad de recolectar experiencias, historias y testimonios que muestran cómo, por años, muchas personas han comprado de sus bolsillos bocadillos, recursos y materiales para llevar a buen término sus proyectos. Cómo administrativas, en unidades académicas y vicerrectorías, hacen ajustes para dirigir fondos a partidas que permitan ofrecer una merienda cuando llega una persona académica visitante de alto nivel, y cómo estudiantes, para asistir a giras que son parte de su formación, hacen malabares para poder costearlas.

Exterioriza que, con esa perspectiva informada por cientos y cientos de historias y testimonios, estas noticias (las que han visto en los últimos tres días) generan una tensión natural en la comunidad universitaria, porque funcionan como recordatorio de las inequidades que persisten en el sistema universitario.

Señala que lo anterior no implica que las personas universitarias que han recibido estas noticias con indignación no entiendan que una de las funciones de la Rectoría es servir como representante de la Universidad ante organismos nacionales e internacionales y que para hacerlo son necesarios los gastos de representación. Sin embargo, en este caso, la forma es lo que cuenta. Reitera que importa la forma porque hechos, aparentemente pequeños, como este generan fracturas entre quienes con su trabajo construyen la Universidad y quienes la lideran. Estas fracturas provocan un debilitamiento del tejido social de la Institución y es tarea de todos en el CU contenerlas y ojalá sanarlas mediante las herramientas que la propia normativa les ofrece para ello.

Al decir esto pasa a un tercer punto, que es la responsabilidad que las personas funcionarias públicas tienen con la ciudadanía. Asegura que en un escenario delicado para las universidades públicas nacionales el

compromiso de todos debe ser con la probidad y la sobriedad en el uso de recursos. Tienen que ser capaces de demostrar que la inversión en educación pública superior vale su peso en oro y que hay conciencia de la responsabilidad histórica que tienen ante todas y todos en un escenario internacional donde la idea misma de la Universidad comienza a verse acorralada por una lógica apuntalada por el populismo de derechos.

Afirma que la situación parece requerir un trabajo desde lo sensible de manera que se acoja tanto el marco normativo y legal y la perspectiva que aporta la administración pública, como los sentires que este tipo de noticias despiertan en la comunidad universitaria.

Agrega que, por eso, al hacer uso de la responsabilidad que tienen como Órgano Colegiado tal y como le establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en su inciso a), les propone la siguiente moción compuesta por tres componentes.

En primer lugar, solicitar a la Administración de la Universidad de Costa Rica un informe detallado de las actividades académicas a las que se vinculan los gastos citados en medios de comunicación, con el propósito de informar a la comunidad académica acerca de las razones y criterios empleados por la Administración en el uso de gastos de representación en un plazo máximo de un mes calendario.

En segundo lugar, pedir a la Oficina de Administración Financiera (OAF) un estudio de los últimos dos años de las partidas vinculadas con alimentación y gastos de representación de manera que se puedan detectar patrones en su uso que conduzcan a la emisión de recomendaciones para la mejora en un plazo de tres meses.

En tercer lugar, solicitar a la Administración de la UCR la creación de un conjunto de lineamientos que contemplen ámbitos, tanto legales como de orden administrativo, que guíen y ordenen el uso de gastos de representación en aras de fortalecer la gobernanza, la identidad y la imagen de la Universidad. Estos lineamientos deberán ser analizados por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU), la cual, según el artículo 4 de su propio reglamento, tiene un ámbito de acción que comprende (...) *el campo de la administración, control interno y materias afines a la gestión universitaria y la ejecución de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales incluyendo la gestión y apoyo de los órganos académicos administrativos*. Posteriormente, estos criterios deberán ser sometidos al conocimiento y análisis por parte del CU en su calidad de órgano fiscalizador en un plazo de seis meses.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la Dra. Natalia Solano Meza. Menciona que en el uso de la palabra tiene a la Srta. María Paula Fonseca Marín, al Sr. Nickolas Guevara Díaz y al Mag. Hugo Amores Vargas, pero como la Dra. Natalia Solano Meza presentó la moción se imagina que todos están discutiendo sobre el mismo tema.

Apunta que una propuesta es que lo que presentó la Dra. Natalia Solano Meza como moción sea un acuerdo del plenario en general. Pregunta si le parece.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA responde que sí.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la Srta. María Paula Fonseca Marín; sin embargo, hace un pequeño paréntesis para hacer del conocimiento de la comunidad universitaria que los miembros del CU siempre tienen un receso a eso de las diez de la mañana (no cree que hoy sea así) y los miembros se turnan y ponen del bolsillo de cada uno siempre el refrigerio, por ejemplo, hoy le toca al Sr. Nickolas Guevara Díaz; y así, de esta manera, no incurren en ese costo. También, normalmente en las sesiones de las comisiones permanentes la persona coordinadora es a la que le corresponde invitar, en general. Lo anterior, solo para mencionar a la comunidad que tratan de ser muy austeros y solo en situaciones muy calificadas se hace uso de estas partidas.

Le cede la palabra a la Srta. María Paula Fonseca Marín.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN da las gracias. Manifiesta que ella sí tiene que decirlo así: la ausencia del Dr. Carlos Araya Leandro para esta sesión le parece un descaro porque observan un patrón en estas situaciones que cuando se va a discutir algo que interpela, la persona tiende a no presentarse; de hecho, lo vieron hace muy poquito también con el Directorio del 2026 cuando en la sesión —ya no recuerda el número— pasada el Consejo Superior Estudiantil iba a discutir el punto del fondo solidario y a estas representaciones les tocaba hacer una exposición de su informe de labores y no se presentaron a la sesión, solo enviaron un PDF (Formato de Documento Portátil, por sus siglas en inglés) de 93 páginas como informe de labores; repite que ese es un patrón que se observa bastante seguido, por eso le parece un descaro total.

Menciona que para el primer ciclo del 2025 tenían un total de 3 800 estudiantes en condición de pobreza extrema; es decir, con un ingreso per cápita aproximado de ₡61 189 colones o menos.

Comenta que se habla de que un ingreso de salario mínimo para una persona con grado de licenciatura universitaria es de aproximadamente ₡796 000; entonces, ¿cómo van a venir a decir que en una cena se gasta más que un ingreso de salario mínimo? En una sola cena o en tres meses si se toma en cuenta este monto que señaló de salario mínimo para grado de licenciatura universitaria que no tiene el dato exacto, pero no son muchas las personas de Costa Rica o las familias promedio que lo obtienen.

Afirma que es una sinvergüenzada hablar de esto al saber las condiciones que enfrentan diariamente los estudiantes y las estudiantes de la UCR, porque esto, en definitiva, no los representa, el ir y gastar más de ₡800 000 en un par de cenas en menos de tres meses no los representa, y claro, eso es lo que sale a la luz en los medios de comunicación, pero eso no es lo que la UCR es, ya el Dr. Keilor Rojas Jiménez lo acaba de mencionar, o sea, si se incurre en reuniones, en otras labores, los viáticos corren por cuenta propia, y aún más, se atreve a decir que en el caso del Sr. Nickolas Guevara Díaz, el del ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) y el del Ing. Olman Vargas Zeledón ni si quiera les cubren los viáticos para las giras, para todas estas cuestiones; es decir, todo se cubre por cuenta propia.

Cuenta que, si tienen una reunión con personas externas o internas de la Universidad, lo que sea, si quieren ir a almorzar después de las sesiones, todo corre por plata de cada uno y no van a incurrir en gastos institucionales; por consiguiente, cuestiona por qué esta disparidad.

Además, le parece que la Rectoría o alguna persona de la Administración no va a decir: *voy a organizar una cena para 23 personas y voy a gastar ₡500 000 y resto y esas 23 personas serán personas estudiantes*; eso es mentira, porque nunca lo van a hacer, nunca en la vida; por lo tanto, por qué esa distinción.

Refiere que eso es lo que han venido hablando desde hace mucho tiempo, que al movimiento estudiantil se le quiere traer debajo del zapato y eso no es de recibo, y de verdad ya ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) está muy cansada de que la Administración y varias instancias de la Universidad estén siempre manchando cada vez más la imagen de la Universidad y luego tienen que ir otras personas para ver cómo tratan de limpiarla, cómo tratan de ser una mejor Universidad, cómo tratan (por no decirlo de una manera más fea) de arreglar lo que se esmeran tanto en arruinar.

Exterioriza que ya lo había dicho la vez pasada cuando se discutió el tema de los galardonados en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) que faltaban bastantes premios para áreas de Ciencias Sociales, de Artes y Letras, etc., y ya hizo el cuestionamiento y lo vuelve a decir, ¿qué tipo de Universidad quieren ser y qué quieren aparentar?, porque recuerda que hace poco se divulgó la campaña “Soy chancletudo” debido a los ataques del Gobierno. Cuestiona por qué son chancletudos, porque la Universidad se creó, nació, en primera instancia, para las personas que andaban

descalzas o en chancletas a lo mucho y no para las personas que andaban bien con sus zapatos, porque la universidad pública en Costa Rica nació para este tipo de personas, no nació para cúpulas, no nació para élites, nació para personas de a pie.

Se pregunta ¿qué quieren venir a aparentar gastando ₡500 000 y resto en una sola cena? y en El Novillo Alegre que se sabe que además es uno de los restaurantes más caros en Costa Rica; “por amor a Cristo”, o sea, si quieren una cena o algo así, el almuerzo en la soda de Estudios Generales cuesta ₡2 100, en la Facultad de Agronomía ₡1 800, por ahí anda; por tanto, por qué tienen que ir a gastar más de ₡23 000 en un solo platillo; es decir —pide disculpas—, personalmente ella (la Srta. María Paula Fonseca Marín) con esa cantidad (₡23 000) compra la comedera de por lo menos 15 o 22 días, ya que vive sola y no es muy buena para cocinar tampoco. Considera que es una cantidad exagerada y si la persona tiene la cantidad de plata para poder pagar eso que lo pague, que pague todo lo que quiera, nadie está en contra de eso, pero que lo haga con su propia plata y no de gastos institucionales, no de gastos que les corresponden a la población becada que tiene que ver cómo se mantiene en el mes, a la infraestructura de la UCR, a las sedes y recintos que muchos se están cayendo, a los docentes interinos que tienen salarios súper bajos, a docentes que tienen salarios congelados, a todas esas personas es a quienes les corresponde el dinero de la Universidad no a una cena, en tres meses, de ₡800 000 y resto, y quién sabe cuánto más.

Indica que para cerrar y no extenderse mucho más y dar la palabra a otras personas, quiere dejar una reflexión muy clara: si una persona aspira a un puesto, sea cual sea, para la Universidad de Costa Rica aún más, y ya lo dijo anteriormente, un puesto de una representación tan importante como es la Rectoría o en su caso, el Consejo Universitario, debe tener algo muy claro, que se entra a estos puestos para servir y no para ser servidos, porque desde el momento en que se traiga esa mentalidad, vienen mal, vienen sumamente mal; de modo que lo deja para futuras personas que quieran aspirar a estos puestos.

Expresa que la UCR se ha mantenido como se ha mantenido en cuanto a excelencia en tantas áreas por las personas que trabajan y que trabajan de verdad, que trabajan duro, por las personas que muchas veces no se ven y que muchas veces se invisibilizan, no por las personas que vienen y por aparentar quien sabe qué, se gasta esas cantidades de dinero en algo que no beneficia absolutamente nada más que a ellos y a ellas. Eso sería. Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la Srta. María Paula Fonseca Marín. Le cede la palabra al Sr. Nickolas Guevara Díaz.

EL SR. NICKOLAS GUEVARA DÍAZ da las gracias. Comenta que esas facturas, independientemente de su legalidad contable, revelan algo que para él es muy doloroso y es la desconexión tan grande que hay entre las más altas autoridades universitarias y la realidad económica que vive el país y que vive el propio estudiantado.

Menciona que la FEUCR señaló que estas decisiones se suman a un clima nacional donde la universidad pública está bajo un ataque constante, en una coyuntura donde cualquier uso cuestionable de recursos alimenta narrativas que buscan erosionar la educación pública y, en particular, la superior, porque este tipo de gastos no son solo imprudentes sino profundamente dañinos para la legitimidad institucional, y de eso no se trata, de repetir el discurso de austeridad de quienes han impulsado recortes al Estado Social de Derecho desde el 2018, esto se trata de algo más básico, es ética pública, proporcionalidad y responsabilidad con el dinero que es ajeno, que es de las personas que sostienen a esta Universidad con sus impuestos.

Asegura que la Universidad Costa Rica no puede decirle al país que defiende la educación pública mientras se pagan comidas en los restaurantes que tienen la fama de ser los más caros del país con fondos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), no puede porque saben

que no en abstracto sino con nombres y con caras, que hay personas estudiantes que no tienen aseguradas sus tres comidas al día, que hay quienes se ven obligados a matricular cursos complementarios para no perder su beca, que hay unidades académicas donde faltan sillas, equipos, materiales, que hay personas de primer ingreso que ni siquiera lograron matricular cursos básicos de la carrera y hay familias para las que la matrícula es un sacrificio que se siente en la mesa de la casa, en ese contexto, ver que con los mismos fondos con los que se pagan las cuentas de cientos de miles de colones en un mismo restaurante no solo es una mala decisión administrativa sino falta de empatía con la personas a las que dicen representar y servir.

Apunta que viven en un país en el cual el sentido común dominante dice que toda persona funcionaria es culpable hasta que se demuestre lo contrario, y en ese clima, decisiones como esta no son solo imprudentes sino un error político enorme que arrastra a toda la Institución y no solo a una persona.

Sostiene que en un momento en el que se anuncian tensiones con el nuevo Gobierno, ese tipo de actos los deja en una posición muy frágil de cara a la negociación del FEES pues la defensa de ese fondo no se gana únicamente con discursos ante el Poder Ejecutivo, se gana primero con coherencia interna, porque si se pide respeto para la autonomía y un financiamiento digno, se debe demostrar hacia adentro un manejo prudente, sobrio y transparente de cada colón que se administra.

Piensa que regalar argumentos fáciles a quienes quieren recortar derechos y debilitar la autonomía universitaria no es de recibo, es como entregarle munición al adversario con las propias manos.

También, quiere subrayar algo más que cree que es importante y es que es completamente razonable que haya actividades académicas o institucionales y que existan gastos de alimentación o representación, y nadie está pidiendo volver a la época hipócrita de las galletas sodas o el vaso plástico, sino que cuando se use dinero público siempre y siempre hay que cuestionarse: *eso es razonable, es proporcional, se alinea con la realidad que vive la comunidad*; en este caso, la respuesta es que no.

Manifiesta que los consumos revelados sobrepasan por mucho porque cualquier persona funcionaria podría justificar mirando de frente al estudiantado y a la ciudadanía, por eso se habla de falta de proporcionalidad y no de un gasto más.

Advierte que el daño reputacional a la Universidad ya está hecho, pero eso no significa que no se puede intentar reparar algo, al menos desde la ética, por eso recoge y acompaña las propuestas que han presentado las compañeras, porque considera que son solicitudes respetuosas y necesarias, y aunque hoy el rector no se encuentra presente en esta sesión, le es imposible no dirigirle este mensaje y es que por el bien de la UCR debe reflexionar de forma seria, y este estilo de gestión en el que un día sí y el otro también genera crisis institucionales y es compatible con la conducción de que esta Institución necesita en este momento histórico.

Refuerza que la autonomía universitaria no se defiende solo en comunicados o en discursos desde afuera. La defensa a la educación pública comienza por la coherencia interna, por eso la comunidad estudiantil ha asumido con seriedad en este momento histórico y exigen lo mismo de las autoridades universitarias. Estima que la educación pública se defiende también, sobre todo, con ejemplo, con sobriedad, con coherencia y con un profundo respeto por cada colón de los fondos públicos que se administran.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Sr. Nickolas Guevara Díaz. Le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas, a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro y después, si les parece, se analizará la propuesta de la Dra. Natalia Solano Meza.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da las gracias. Desea empezar mencionando algo con claridad y es que cree que ninguno de los miembros de este plenario está discutiendo —y esto para que quede claro a la comunidad universitaria y nacional— si jurídicamente puede pagarse una cena en una reunión oficial, porque se entiende que desde el punto de vista normativo los gastos de representación y protocolo existen y están contemplados dentro del entramado jurídico y dentro del funcionamiento institucional y pueden justificarse cuando responden a fines diplomáticos, académicos, cooperación internacional y demás, pero ese no es el punto en este momento, el punto es el contexto y el contexto es que hoy la UCR no opera en el pasivo sino que opera en un clima político en el que el financiamiento de la educación pública está bajo escrutinio y presión constante y existen discursos que cuestionan la legitimidad misma del modelo de universidad pública. Esto es lo que a él realmente le preocupa, porque cada cifra por pequeña que sea dentro de un presupuesto como el de la UCR —tan grande— puede convertirse en un símbolo, y eso es lo que se debe comprender más allá de lo contable, en este caso, es un tema simbólico porque el monto que los noticieros compartieron, las facturas y demás, en definitiva, no compromete la estabilidad financiera de la Institución, pero sí pueden alimentar las narrativas sobre la Institución, la Universidad como que está desconectada de la realidad nacional.

Apunta que no se trata de renunciar a la diplomacia académica ni a los espacios de cooperación internacional pues estos encuentros, definitivamente, generan proyectos, financiamiento externo, alianzas estratégicas y oportunidades para el estudiantado, personal docente y administrativo. Esto es real y se reconoce (cree que todos los miembros del pleno lo reconocen), pero, también, es real que se vive en tiempos de austeridad y de una gran sensibilidad social.

Exterioriza que como inició con su intervención al principio esto más que una interpretación o discusión jurídica, lo que corresponde es hacer una reflexión institucional sobre criterios de prudencia, proporcionalidad y comunicación transparente; ya sus compañeros y compañeras del pleno que lo antecedieron en el uso de la palabra lo manifestaron en esa línea.

Reitera que cada gasto (van analizar la moción presentada por la Dra. Natalia Solano Meza) o cada factura deben explicarse no solo en términos legales, sino, también, en términos éticos y políticos, ya que la defensa de esta querida Institución o de la universidad pública como un todo no se da únicamente en los tribunales ni en los informes financieros sino también en el tema de la percepción ciudadana, y en tiempos donde la narrativa pesa tanto como el presupuesto, se debe actuar con la mayor prudencia y responsabilidad posible.

Informa que, en ese sentido, cuando se analice la propuesta, tiene algunos aspectos que tal vez podían agregar dentro de lo que propone la Dra. Natalia Solano Meza.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Mag. Hugo Amores Vargas. Le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO recapitula dos puntos, el objeto de análisis y la verificación de este CU. Entiende, por las mociones que presenta la Dra. Natalia Solano Díaz, que es analizar esa categoría de gastos de representación; es decir, cuál es su naturaleza, cuáles son los supuestos que sostienen la partida para que se pueda hablar al respecto y una revisión de los lineamientos.

Menciona que se permite adelantar criterio. Ninguna factura pagada con dinero de la UCR puede traer licor como parte de sus gastos, porque ese lo tienen que pagar cada uno y cada una, eso es un hecho; entonces, hay que revisar muy bien esa parte.

Detalla que la segunda es una petición al Dr. Keilor Rojas Jiménez como director, y es que esta discusión que se ha dado de manera transparente sin interrumpir la transmisión (como habrán notado las personas) no puede sustituir una comparecencia del Dr. Carlos Araya Leandro, de modo que solicita que les ayude con eso ante el Órgano Colegiado, porque no cree que la comunidad universitaria al ver la tensión tan grande que han manifestado, porque los miembros del pleno sienten la presión de las personas de la comunidad universitaria al no estar conformes con la explicación que se les dio; por ende, hace ver que la Dirección puede, posteriormente, indicar cuándo es la comparecencia al comprender que hoy no es posible.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Sugiere que se agregue un punto 4 para invitar a la Rectoría a comparecer sobre este tema. Solicita ayuda para formularlo. Informa que va a ir leyendo el texto y luego le dan otra leída con adiciones.

Seguidamente, da lectura a la propuesta de acuerdo que, a la letra, dice:

1. Solicitar a la Administración que presente lo siguiente a este Órgano Colegiado:

- a) Un informe detallado de las actividades académicas a las que se vinculan los gastos citados en medios de comunicación, con el propósito de informar a la comunidad académica acerca de las razones y criterios empleados por la Administración en el uso de gastos de representación, en un máximo de un mes calendario.*
- b) Un estudio transversal, de los últimos dos años de las partidas vinculadas a la alimentación y gastos de representación, de manera que se puedan detectar patrones en su uso que conduzcan a la emisión de recomendaciones, en un plazo de tres meses.*
- c) La creación de un conjunto de lineamientos que contemplen ámbitos tanto legales como de orden administrativo, que guíen y ordenen el uso de gastos de representación, en aras de fortalecer la gobernanza, la identidad y la imagen de la Universidad de Costa Rica. Estos lineamientos deberán ser analizados por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual, según el artículo 4 de su propio reglamento, tiene un ámbito de acción que comprende el campo de la administración, control interno y materias afines a la gestión universitaria y la ejecución de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales, incluye la gestión y el apoyo académico-administrativos; y posteriormente sometidos a conocimiento y análisis por parte del Consejo Universitario, en su calidad de órgano fiscalizador, en un plazo de seis meses.*

2. Convocar al Dr. Carlos Araya Leandro, rector de esta Universidad a comparecer, sobre este tema ante este plenario.

Inmediatamente, abre el espacio para comentarios mientras la Licda. Carmen Segura Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Actas, continúa con el acuerdo.

Le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da las gracias. Expone que es un tema de redacción y de oportunidad política. Le gusta la idea de la creación de un conjunto de lineamientos que contemplan los ámbitos legales, de orden administrativo y demás para ordenar el uso de estos fondos, pero opina que tiene que relacionarse con el punto b), porque considera que para crear lineamientos más amplios y con mayor proyección, el estudio transversal que se solicita en el punto b) podría ampliarse a un periodo de 10 o 12 años y no limitarlo ahí, porque si van a crear lineamientos de manera tal que cubra lo que ha venido haciendo la Universidad y que tiene que modificarse le parece que el estudio debería ser de una muestra más amplia; es decir, ampliarlo unos 10 o 12 años para que en realidad se observe lo que ha venido llevando a cabo la Institución en este tema con los gastos de los últimos años.

Menciona que esta es una de las propuestas para que calce muy bien con el tema de la creación del conjunto de lineamientos y que las unidades administrativas, técnicas o inclusive este mismo Órgano Colegiado tengan información clara, veraz, oportuna y suficiente para tomar decisiones en el futuro en materia de reglamentación que puedan crear dentro de este Órgano Colegiado. Esta es su propuesta.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Mag. Hugo Amores Vargas. Le parece que por el tema de la *Ley de Archivos* es por cinco años que se debe tener la documentación, pero los miembros pueden decidir al respecto.

Le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN comenta al respecto y es muy puntual sobre el punto a) y el segundo, pues de alguna manera buscaba unir los dos aspectos, no sabe si necesariamente como lo dijo el Mag. Hugo Amores Vargas, pero lo va a exponer.

Apunta que el punto a) dice: (...) *con el propósito de informar a la comunidad académica*; le parece que es a la comunidad universitaria; es decir, es a toda la comunidad no solo es la académica. Además, el punto b), en realidad, le da sentido al c), pero en el b) no dice quién lo hace, pues señala: *un estudio transversal en los últimos cinco años de las partidas vinculadas con alimentación y gastos de representación de manera que se puedan detectar*; pero pregunta quién lo va a hacer, la Administración, los miembros como CU o la OCU; o sea, tiene que haber alguien que realice el análisis de atención a todos los gastos para que se puedan detectar patrones (la idea está bien) que conduzcan a la emisión de recomendaciones, pero, si en el punto c) se habla de la creación de un conjunto de lineamientos que es en realidad lo que debería ser, él hubiera pensado que deberían existir, pero si no existen, se tiene que generar toda una serie de lineamientos de cuáles son las situaciones en las que se autoriza el uso de gastos de representación como parte de las políticas de la Universidad.

Exterioriza que entiende que es probable —quizás ahora la Dra. Natalia Diaz Meza pueda explicar— que la idea es que esas recomendaciones sean de carácter más inmediato y, posiblemente, el punto c) ya se refería a una acción normativa más sustentable en el tiempo, pero, en todo caso, esa es la idea, debería decir quién lo hace porque no le queda claro quién lo hace, si la propia Administración, este CU o se le delega a alguna unidad que, es obvio, debería ser la OCU; eso era lo que quería apuntar.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA refiere, de manera breve, que la moción dice: *solicitar a la Oficina de Administración Financiera (OAF) un estudio transversal de los últimos dos años*, en el caso de la moción que ella presentó.

Advierte que, en cuanto al tiempo, le parece que es correcto y riguroso ampliar el tiempo de estudio; sin embargo, hay una cuestión de que hay que tener sentido de urgencia y no quiere que se entierre a la oficina o a la instancia que elabora este informe porque lo que se necesita, de alguna manera, es ofrecer resultados a la comunidad universitaria y al público en general de este tema.

Da la gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le dice a la Dra. Natalia Solano Meza que no le comprendió la segunda parte de su intervención.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA responde que le parece que se debe ampliar el tiempo de análisis pues ofrece resultados más rigurosos, pero que tiene, por otro lado, la implicación (cree que se debe contemplar) de que es mucho más difícil y requiere más tiempo analizar cinco años que analizar dos años y estima que en ese sentido es relevante el sentido de urgencia. Desconoce si se explicó.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ consulta al pleno si les parece que se deje en dos años. Le cede la palabra para comentar sobre este tema a la Srta. María Paula Fonseca Marín, al Ph. D. Sergio Salazar Villanea y al Mag. Hugo Amores Vargas, porque tiene en el uso de la palabra a la Srta. María Paula Fonseca Marín y a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN concuerda con que sean dos años porque, si bien es cierto, también está de acuerdo con el Mag. Hugo Amores Vargas en que cinco años le daría más material para hacer el lineamiento que se trabajaría, siempre es importante que se haga una revisión exacta de los últimos dos años; es decir, 2026 y 2025 desde que se asumió la gestión de esa Rectoría, para decirlo de alguna manera, hacer un poco esa distinción y comparación con respecto a años anteriores y como se ha venido trabajando.

Agrega que, en ese sentido, no sabe si se podría indicar a largo plazo —no sabe si la pueden guiar—, si se podría extender ese plazo a cinco años que entiende que es el máximo, pero para más rapidez y como dijo la Dra. Natalia Solano Meza, dejarlo en este momento en dos años, para que además se contemplen estos aspectos que está mencionando de poder hacer esa comparación entre gestiones anteriores y esta desde que asumió.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a la Srta. María Paula Fonseca Marín. Aclara que la Administración del Dr. Carlos Araya Leandro inició en el 2025, si se piden dos años sería el último año del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta y el primer año de este rector.

Le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias. Propone una redacción más salomónica, dado que esta discusión es pública y las personas la están siguiendo, y es que como se les está dando un plazo de tres meses, la OAF va a estar enterada de esto, por lo que sugiere que se incluya al menos los dos últimos años y ellos pueden decidir si se devuelven cinco en caso de contar con el tiempo. Es salomónico.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA considera que, en efecto, es salomónico; sin embargo, al ser ella quien es, prefiere periodos acotados.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS cree que el tema aquí es que al fin y al cabo esta información debería, al final de cualquier estudio, ser pública, y estima que la Administración, como un acto de responsabilidad y de transparencia, debe emitir datos hacia el pasado de tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez años. Entonces, quiénes son ellos (los miembros del pleno) para definirlo. Porque la OAF o cualquier otra oficina encargada, como la OCU —los datos están ahí, son de constatación y casi que de machote—, ya tiene los datos, es generar la información; por consiguiente, generar dos, tres, cuatro o cinco años no hace mayor diferencia, pero sí tendrían para el punto siguiente de la creación de lineamientos y demás información más completa.

Enfatiza que dejarlo en cinco años es racional, proporcional y prudente en este momento, y se daría un mensaje a la comunidad universitaria de esa transparencia.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA se refiere al punto, y en ese sentido suscribe lo que sugieren el Ph. D. Sergio Salazar Villanea; es decir, que diga al menos dos años y que sea la OAF la que decida qué puede hacer en un plazo de tres meses.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ detalla que el texto está de la siguiente manera: *un estudio transversal elaborado por la Oficina de Administración Financiera de al menos los años 2024, 2025 y 2026 de las partidas (...), en un plazo tres meses*. Pregunta si les parece bien así.

Dice que votarán uno por uno.

Le cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ quiere señalar que en el punto c) está el plazo para el análisis del CU y de la OCU, pero no el plazo de la entrega de los lineamientos y, como esto se tiene que enviar como un encargo a la Administración, sería importante que se establezca un plazo para los lineamientos.

Por otro lado (muy breve porque no quiere aletargar el proceso de la votación), refiere que la *Ley General de Control Interno* es muy enfática en el tema del ambiente de control, de la valoración del riesgo y de las actividades de control y, como parte de este ambiente de la valoración y además de las actividades de control, está precisamente la actualización y la presentación de lineamientos y aquí están hallando, como CU, un riesgo reputacional importante en el uso de una partida que parecería estar dando problemas en el establecimiento de la legitimidad y además evidencia un trato desigualitario que existe en la Universidad entre distintos sectores y distintas personas particularmente.

Le parece que es muy importante la entrega de este tipo de insumos porque responde a los criterios que la Controlaría General de la República (CGR) les brinda como materia de principios y orientación en el buen recaudo de la administración pública.

En este sentido, felicita la presentación de la moción por parte de la Dra. Natalia Solano Meza, porque considera que responden de manera efectiva a la protección y a la generación de un ambiente de control como les manda la *Ley General de Control Interno*.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón y a la Dra. Natalia Solano Meza. Solicita, por favor, que sean breves.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN puntualiza que le parece válido lo que propone la Dra. Ilka Treminio Sánchez, y él establecería que la creación del conjunto de lineamientos sea en cuatro meses, pues eso le daría dos meses a la OCU para revisarlos, ajustarlos y presentarlos a este CU.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Natalia Solano Meza.

LA DRA. NATALIA SOLANO MEZA da las gracias. Expresa que suscribe la recomendación del Ing. Olman Vargas Zeledón y, en línea con lo que dijo la Dra. Ilka Treminio Sánchez, cree que es importante que sepan que la división de fiscalización operativa de la CGR ya ha emitido criterio con respecto al uso de partidas de alimentación en otras instituciones, y en todas las respuestas que hace la división de fiscalización operativa de la CGR se sugiere que el uso de estas partidas se haga con atención mínima, razonable y austera. Un poco de este antecedente es el que motiva esta moción que hoy les presentó.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que van a ir votando una por una. La primera es:

Solicitar a la Administración que presente lo siguiente a este Órgano Colegiado:

- a) *Un informe detallado de las actividades académicas a las que se vinculan los gastos citados en medios de comunicación, con el propósito de informar a la comunidad universitaria acerca de las razones y criterios empleados por la Administración en el uso de gastos de representación, en un plazo máximo de un mes calendario.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El b) dice lo siguiente:

Un estudio transversal, elaborado por la Oficina de Administración Financiera, de, al menos, los años 2024, 2025 y 2026 de las partidas vinculadas con alimentación y gastos de representación, de manera que se puedan detectar patrones en su uso que conduzcan a la emisión de recomendaciones, en un plazo de tres meses.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El c) dice lo siguiente:

La creación, en el plazo de cuatro meses, de un conjunto de lineamientos que contemplen ámbitos tanto legales como de orden administrativo, que guíen y ordenen el uso de gastos de representación, en aras de fortalecer la gobernanza, la identidad y la imagen de la Universidad de Costa Rica. Estos lineamientos deberán ser analizados por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual, según el artículo 4 de su propio reglamento, tiene un ámbito de acción que comprende el campo de la administración, control interno y materias afines a la gestión universitaria y la ejecución de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales, incluye la gestión y apoyo de los órganos académico-administrativos; y posteriormente serán sometidos a conocimiento y análisis por parte del Consejo Universitario, en su calidad de órgano fiscalizador, en un plazo de seis meses.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ refiere que el Mag. Hugo Amores Vargas planteó la duda de que en el punto c) no queda claro que es a la Administración.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que el acuerdo 2 es el siguiente: *Convocar al Dr. Carlos Araya Leandro a comparecer, ante este Órgano Colegiado, sobre este tema, en un plazo de dos semanas.*

Le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA recuerda que hace un par de semanas se analizó en el pleno una autorización para que el rector saliera del país, y no tiene claras las fechas; entonces, sugiere que se busquen para que no vayan a chocar y no se agregue un plazo que no puedan cumplir.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS cree que este Órgano Colegiado podría decidir que se coloque que el Dr. Carlos Araya Leandro comparezca a la brevedad posible; sería una forma adecuada en la que el rector comparezca en el momento en que asista a la sesión y dé las explicaciones del caso. Agrega que se podría indicar: *que no pase o sobrepase un mes calendario.*

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ pregunta que si les parece agregar a la brevedad posible. Entonces, le corresponde a la Dirección enviar un oficio para convocarlo.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Srta. María Paula Fonseca Marín, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Natalia Solano Meza, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración que presente lo siguiente a este Órgano Colegiado:

- a) **Un informe detallado de las actividades académicas a las que se vinculan los gastos citados en medios de comunicación, con el propósito de informar a la comunidad universitaria acerca de las razones y criterios empleados por la Administración en el uso de gastos de representación, en un plazo máximo de un mes calendario.**
- b) **Un estudio transversal, elaborado por la Oficina de Administración Financiera, de, al menos, los años 2024, 2025 y 2026 de las partidas vinculadas con alimentación y gastos de representación, de manera que se puedan detectar patrones en su uso que conduzcan a la emisión de recomendaciones, en un plazo de tres meses.**
- c) **La creación, en el plazo de cuatro meses, de un conjunto de lineamientos que contemplen ámbitos tanto legales como de orden administrativo, que guíen y ordenen el uso de gastos de representación, en aras de fortalecer la gobernanza, la identidad y la imagen de la Universidad de Costa Rica. Estos lineamientos deberán ser analizados por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual, según el artículo 4 de su propio reglamento, tiene un ámbito de acción que *comprende el campo de la administración, control interno y materias afines a la gestión universitaria y la ejecución de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales, incluye la gestión y apoyo de los órganos académico-administrativos*; y posteriormente serán sometidos a conocimiento y análisis por parte del Consejo Universitario, en su calidad de órgano fiscalizador, en un plazo de seis meses.**

2. Convocar al Dr. Carlos Araya Leandro a comparecer, a la brevedad posible, ante este Órgano Colegiado, sobre este tema.

ACUERDO FIRME.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ propone un receso.

*****A las diez horas y treinta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y ocho minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.*****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Keilor Rojas Jiménez, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la visita del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien se referirá al modelo de desarrollo de Costa Rica.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias a los miembros por el tiempo en espera. Propone una modificación en el orden del día para pasar a la visita del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien se referirá al tema denominado Modelo de desarrollo de Costa Rica.

Inmediatamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Nickolas Guevara Díaz, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ing. Olman Vargas Zeledón, Dr. Francisco Guevara Quiel, Ph. D. Sergio Salazar Villanea y Dr. Keilor Rojas Jiménez.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la visita del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien se referirá al modelo de desarrollo de Costa Rica.

*****A las once horas y nueve minutos, se incorpora el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera.*****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien se referirá al modelo de desarrollo de Costa Rica.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le da la bienvenida al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, quien es un académico sumamente reconocido en muchos temas, y hoy va a contribuir con una reflexión en torno al modelo de desarrollo.

Exterioriza que, tal y como se ha hablado con los miembros del pleno y para hacer del conocimiento de la comunidad, se espera que además de los espacios que existen de discusión y aprobación de diferentes puntos en el CU también el pleno sea un espacio para reflexionar sobre asuntos con mayor profundidad y relevancia, así como temas país. Uno de los aspectos estratégicos es el modelo de desarrollo.

*****A las once horas y nueve minutos, se incorporan la Dra. Natalia Solano Meza y la Srta. María Paula Fonseca Marín.*****

Comenta que en diferentes discusiones sostenidas se ha cuestionado si ya el modelo de desarrollo que existe se agotó y si se tienen que mover hacia algo nuevo, y cuáles serían unas pistas para ir hacia ese algo nuevo, sobre todo en la coyuntura internacional que se está viviendo, particularmente en estos momentos, y todas las situaciones que se observan como país.

Por lo anterior, le agradece muchísimo al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera por haber accedido a visitar el CU. Informa que el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera es economista por muchos años en esta Universidad y en otras instituciones. También, participa en el IICE y, además, es un experto nacional e internacional en el tema.

De nuevo le agradece y espera que este sea un espacio de reflexión, porque tienen diferentes espacios de reflexión, pero un tema tan relevante como este les genera preguntas, algunas propuestas y también, eventualmente, continuar la discusión sobre este aspecto.

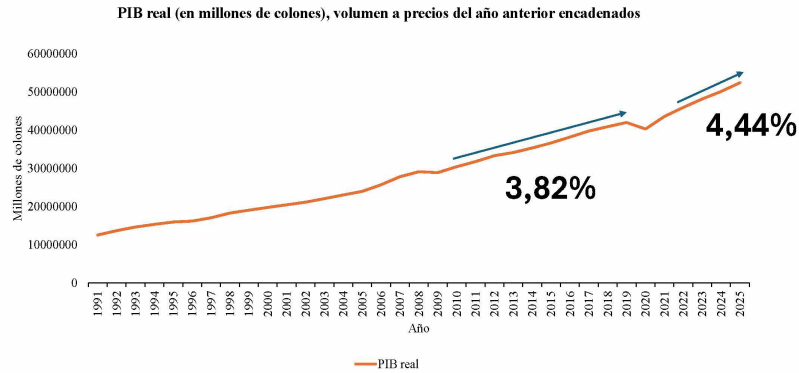
Le agradece nuevamente, y le cede la palabra.

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —Primero que nada, muchísimas gracias por su presentación. Es un honor para mí estar aquí, realmente les agradezco la invitación y la oportunidad para conversar un poquito sobre cómo vemos el país y, en específico, el proceso del desarrollo y el modelo económico en el que hemos vivido en estos años.

Como dijo el Dr. Keilor Rojas Jiménez, soy profesor tiempo completo en la Escuela de Economía y también trabajo en el IICE. En la actualidad también tengo un cargo en el Banco Central de Costa Rica, en la Junta Directiva; entonces, nada más para hacer el levantamiento de responsabilidades de que todo lo que voy a decir es mi opinión y no refleja la posición del Banco Central de Costa Rica. Así podemos hablar con toda claridad y honestidad sobre lo que está aconteciendo en el país.

En cuanto a la idea de la presentación, dada la solicitud, la enmarqué dentro del modelo económico que lleva el país, y el principal mensaje es que el modelo económico ha logrado generar tasas de crecimiento relativamente altas y sostenidas en el tiempo; sin embargo, ha tenido problemas en la distribución de esa riqueza en el país. Además, hay elementos que vienen muchos por parte del mismo sistema y otros que son más exógenos al sistema que están generando ciertas preocupaciones para su continuidad; ese el mensaje principal de la presentación y vamos a ir poco a poco observando cómo se llega a esas conclusiones.

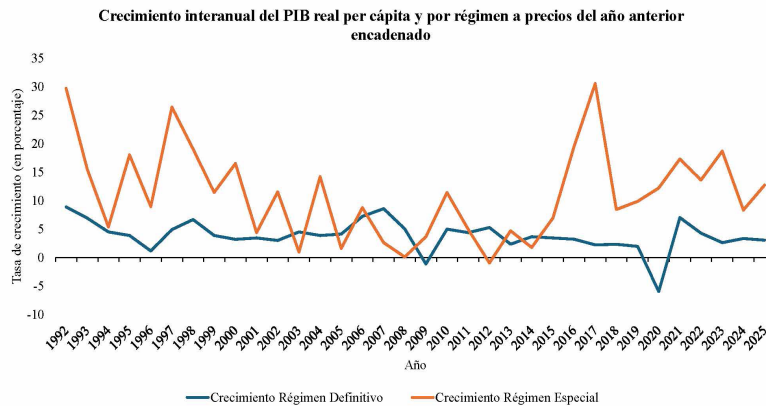
Evolución de la producción acelerándose luego de la pandemia



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

En la diapositiva anterior se pueden observar los niveles de producción del país. Hemos tenido una tasa de crecimiento anual, promedio, que ronda el 4 %, lo cual hace que los niveles de producción tiendan a crecer de manera exponencial conforme va pasando el tiempo, porque va creciendo la producción y se mantiene la misma tasa de crecimiento y es lo que nos ha llevado en los últimos tres o cuatro años a crecer a una tasa de crecimiento de 4,4 % con niveles de producción y niveles de producción per cápita relativamente altos.

Asimetría en las tasas de crecimiento entre los regímenes de comercio



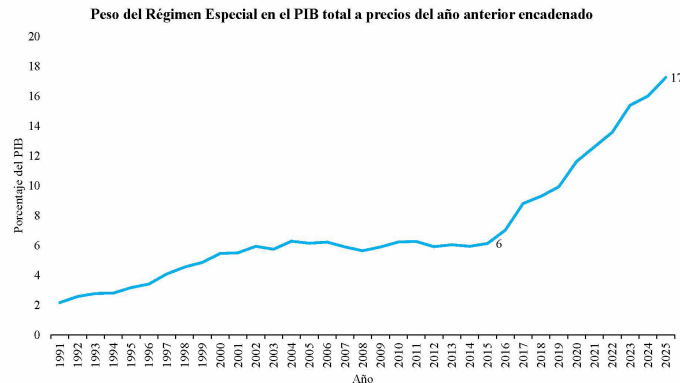
Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

¿De dónde vienen esos crecimientos? Se puede pensar que el país está dividido en términos de producción en el régimen de zonas francas (se llama régimen especial, porque incluye algunos otros regímenes, pero es sobre todo zonas francas). Como se puede observar en la diapositiva anterior, la tasa de crecimiento del régimen especial versus el régimen definitivo, que es el resto de la economía.

Hay dos aspectos importantes: las tasas de crecimiento del régimen especial, las cuales son mucho más altas que las del crecimiento del régimen definitivo, y el otro asunto es que la variabilidad del crecimiento también es mucho más alta en el régimen especial.

¿Qué significa? Que puede subir y bajar en cualquier momento, y eso va a representar un reto también, si empezamos a depender mucho de ese sistema. En cambio, la tasa del crecimiento del régimen definitivo, aunque es más baja, es constante, y se ha mantenido constante por las últimas tres décadas.

La importancia relativa de los regímenes especiales ha aumentado significativamente



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR.

¿Qué es lo que ha traído eso? Que la importancia del régimen especial dentro de la economía ha crecido sustancialmente, en especial, en los últimos diez años.

En el 2016 era un 6 % de la economía, y en el 2025 alcanzó un poco más del 17 % de la economía; es decir, se ha triplicado la importancia del régimen en solamente 10 años, y eso tiene varias consecuencias.

En primer lugar, voy a hablar de los beneficios percibidos y después de los retos que ha generado y que va a generar esta situación.

El empleo y salarios más altos. En la actualidad, alrededor de 200 000 personas trabajan en los regímenes especiales. Eso representa un 10 % de las personas ocupadas del país. Representa un porcentaje más de las personas ocupadas en el sector formal. Estos son actividades que son formales, en consecuencia, son empleos de calidad.

Asimismo, hay un premio salarial de alrededor del 14 %. ¿Qué significa? Que las personas más o menos con las mismas condiciones, y que hacen las mismas labores en el régimen especial tienden a ganar 14 % más que en el régimen definitivo.

Además, ha habido un aumento en la productividad de los trabajadores. Es claro que el 10 % de las personas ocupadas produce el 17 % del producto interno bruto (PIB), lo que significa que, por trabajador, producen más que el régimen definitivo. Hay estudios que demuestran que las empresas que comercian con las zonas francas aumentan su productividad. Eso es un análisis con controles y tratados antes y después que demuestran que en el momento en que las empresas empiezan a comerciar con las zonas francas su productividad aumenta en alrededor del 12 %.

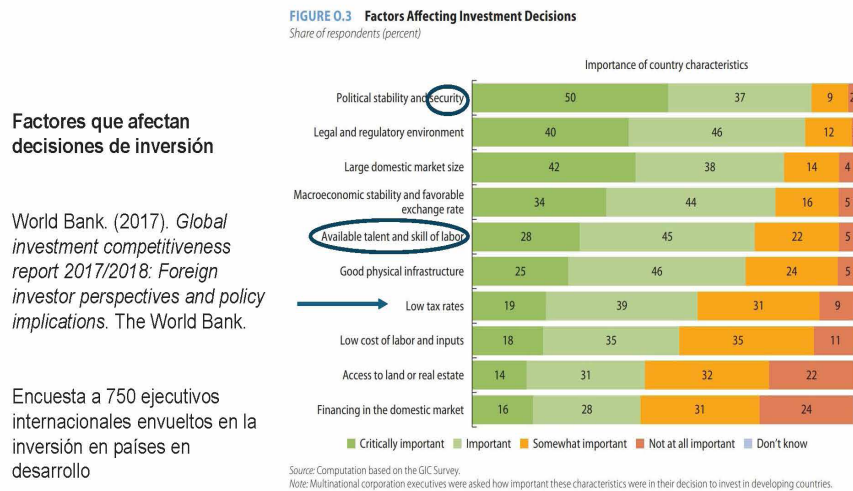
Sin embargo, también tiene algunos retos, como ya vimos, uno es que podemos estar más sujetos a los choques globales; en tal caso, las decisiones de inversión dependen de decisiones que se toman por multinacionales, muchas de ellas afuera del país que están sujetas a lo que está pasando en el mundo y de esa forma es que toman sus decisiones. Por consiguiente, entre más importante es la producción de las zonas francas en el país, más vulnerables nos vamos a volver a los choques globales.

Además, hay un estrujamiento del régimen definitivo y existen tres canales por los que se da este estrujamiento. Primero, los efectos sobre el tipo de cambio y eso lo hemos visto en los últimos dos, tres años, lo que ocurre es que estas empresas traen un montón de inversión extranjera directa, pagan sus salarios en dólares, hay abundancia de dólares en el país, el tipo de cambio baja y las empresas que no pertenecen a ese régimen se ven afectadas porque si van a vender afuera lo que reciben es menos en términos de colones. O uno lo puede ver de diferente manera, relativamente los costos de producción aumentan porque tienen que competir y en tal caso se ven afectados de manera negativa.

El otro problema son los costos de los insumos, ya que como muchos de los insumos son limitados, llegan, empiezan a contratar y los precios de esos insumos suben. Un ejemplo muy claro es la mano de obra calificada, los informáticos, sobre todo, tienen una muy alta demanda en ese sector y eso ha afectado también los salarios a nivel nacional. Por ejemplo, las empresas que se dedicaban a *software* nacionales tienen retos muy grandes porque tienen que competir con los salarios que pagan en el régimen definitivo. Ese es un ejemplo, pero pasa en general con la mano de obra calificada.

El último son las finanzas públicas. Ese sector está exonerado de varios impuestos, y el más importante es el impuesto a la renta, y lo que termina ocurriendo es que todo el resto del país tiene que financiar los bienes públicos que toda la economía utiliza como la educación, la infraestructura y el transporte, por lo tanto, eso se vuelve un problema.

Hay mucha gente que dice que no, que si se les ponen un impuesto a las zonas francas las empresas se van a ir; sin embargo, esto no es cierto.



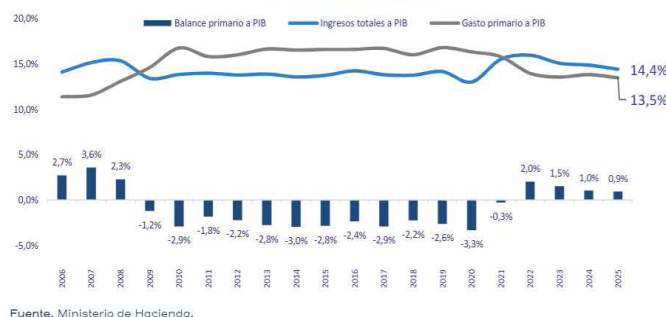
<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/58e3709a-29e0-5c3e-931d-6afad17d20f1>

Me gusta enseñar este gráfico para demostrar esto porque este es de un estudio que hizo el Banco Mundial en el 2017, donde encuestan a 750 ejecutivos que toman decisiones de inversión en países de desarrollo. Y ¿qué es lo que dicen? Que lo que observan para invertir en un país, si los impuestos son bajos está en el lugar número 7, pero hay asuntos mucho más importantes que eso. ¿Qué asuntos más importantes? La estabilidad política y la seguridad, pues tenemos algunos problemas en términos de seguridad, y eso es de los primeros aspectos que observan. También la disponibilidad del talento y la capacidad de la mano de obra que son claves.

En fin, es más importante generar recursos para invertir en esos aspectos que es en lo que realmente más se fijan las personas que toman decisiones de inversión extranjera. En tal caso se debería estar financiando seguridad y educación para atraer en lugar de estar reduciendo los impuestos. Esto es un estudio del Banco Mundial, por lo que es importante tomarlo en cuenta.

Reducción del tamaño del gobierno como porcentaje del PIB

Gráfico 1. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario. Datos al IV trimestre de cada año como % del PIB. Periodo 2006-2025.



Al seguir la misma línea de las finanzas públicas, otro reto que creo que tenemos es el tamaño del Gobierno. En la diapositiva anterior se puede observar la evolución del tamaño del Gobierno en términos de gastos primarios e ingresos totales. La línea gris es el gasto primario. ¿Qué quiere decir gasto primario? Es lo que realmente gasta el Gobierno sin tomar en cuenta el pago en intereses y pagos de deuda; eso es lo que realmente está gastando en la población el Gobierno.

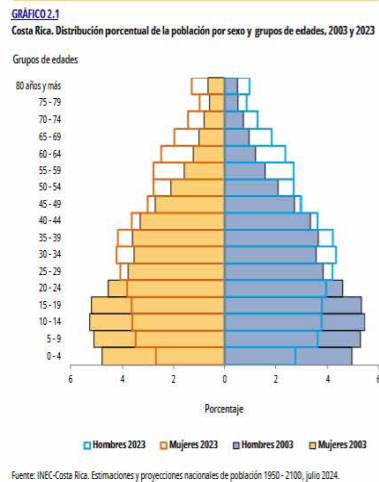
Ese indicador se ha reducido de forma sustancial a partir de la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, y era un poco el objetivo, porque el tamaño de la deuda era muy grande y de alguna forma era importante controlar el tamaño de la deuda porque eso también tiene presiones sobre las tasas de interés y afecta a todos los costarricenses y al sistema productivo, pero la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y en específico la Regla Fiscal es permanente, o sea, no responde a esa situación, es como si respondiera a una situación de desbalance fiscal en forma permanente y ese no es el caso.

Estos últimos años, gracias un poco a la regla fiscal, se ha reducido el peso de la deuda, lo hemos visto y le damos seguimiento, porque de eso dependen nuestros salarios también. Reitero que le hemos dado seguimiento; sin embargo, si vemos también el gasto que hace el Gobierno en la economía se redujo sustancialmente pues ha llegado al 13,5 % de PIB. Estuvo por encima del 15 % y 16 %, pero ahora está en 13,5 %.

Si pensamos en comparación con otros países uno puede pensar que países desarrollados de Europa tienen un sistema de seguridad social muy amplio con gastos del Gobierno altos y con impuestos muy altos donde se financian y es una forma de desarrollarse. Otra forma de desarrollarse es la de Estados Unidos donde más bien el Gobierno es pequeño, hay mucha libertad, hay mucha regulación también para que los mercados funcionen bien, pero hay poca intervención, en términos de producción, del Gobierno; inclusive en Estados Unidos el gasto primario es del 20 % y nosotros estamos en 13,5 %, con un sistema además que por lo menos estaba diseñado hace tiempo para que fuera con un seguro y con fuerte seguridad social. Esto no es consistente, por lo que tenemos que tratar de resolverlo de alguna manera.

Cambio en la estructura demográfica

- Tasa de fecundidad de 1,19 versus 2,1 de remplazo (INEC 2024)
- Efectos sobre
 - Pensiones
 - Mercado laboral
 - Educación
 - Gasto en salud



Otro reto al que nos enfrentamos que tiene efectos importantes en la economía nacional es el cambio en la estructura demográfica.

En el gráfico de la diapositiva anterior que es del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC-Costa Rica), se puede observar cómo ha cambiado la distribución poblacional por edades entre el 2003 y el 2023 pues ahora hay muchísimas más personas arriba de 60 años, una proporción de personas mucho más alta arriba de 60 años y una proporción de personas más pequeña menores de 15 años.

Lo anterior tiene implicaciones para un montón de situaciones, desde las pensiones, por lo que hay que pensar qué vamos a hacer con las pensiones pues los sistemas de pensiones no parecen ser sostenibles ante estas tendencias de fecundidad que ni siquiera llegamos al 2,1 que es de la de reemplazo pues estamos en el 1,19.

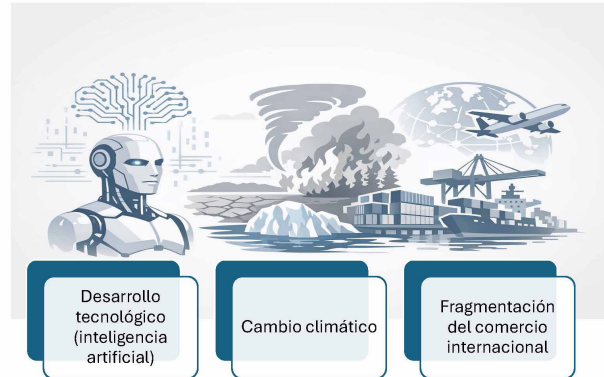
La otra cuestión es el mercado laboral porque las habilidades también cambian con los años, por lo tanto, hay que saber cómo nos vamos a organizar para eso que viene, ya que afectará también la oferta de habilidades que tiene la fuerza laboral del país.

En términos de educación está clarísimo, el Ministerio de Educación Pública inclusive este año ya cambió los márgenes de matrícula para que abran clases más pequeñas porque se están viendo afectados instantáneamente y en unos 5 a 10 años seguramente la Universidad se verá afectada por eso.

Me imagino que vamos a empezar a ver menos personas solicitando hacer exámenes de admisión y tasas más altas de admisión que por un lado es bueno, pero por otro lado también nos afectará la calidad de las personas estudiantes que vamos a recibir, por consiguiente, hay que pensar qué podemos hacer para mantener los niveles de demanda académica tan altos que siempre se han tenido, por eso, hay que pensar cómo nos va a afectar a la Universidad.

De igual forma el gasto en salud va a cambiar y a aumentar, lo que va a afectar también en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Factores externos de largo plazo



¿Qué factores externos nos van a afectar? Aquí no pude evitar hacer la figurita con inteligencia artificial (IA), es muy fácil. Hay tres factores que son importantes: uno es el desarrollo tecnológico de la IA, otro es el cambio climático, y el tercero es la fragmentación del comercio internacional.

Dentro del desarrollo tecnológico hay una discusión muy grande de cuáles serán los efectos de la IA sobre el mercado laboral ya que hay dos posiciones. El Sr. Darío Amodei, quien es el fundador de una de las empresas más grandes de IA, dice que en cinco años se van a sustituir la mitad de los trabajos de entrada en el sector de servicios. Esto es un efecto grandísimo y ya se han visto aumentos en la tasa de desempleo en los Estados Unidos de las personas que acaban de salir de la Universidad que son personas que trabajan sobre todo en esos sectores, y ya se han visto aumentos en el desempleo.

Sin embargo, está la posición de Daron Acemoglu, quien es Premio Nobel de Economía de hace algunos años e hizo un estudio que argumenta que los defectos van a ser mucho menores de los esperados pues afirma que aumentará la productividad de los trabajadores en menos de un punto porcentual en diez años. Un efecto tan pequeño en la productividad probablemente va a tener efectos pequeños sobre el mercado laboral; no obstante, hay una discusión.

Es posible que lo que va a ocurrir va a estar dentro de alguno de los dos lugares y hay que ver cómo evoluciona. En general, lo que ocurre es que hay actividades dentro de cada puesto de ocupación que son fáciles de sustituir y otros que no son tan fáciles de sustituir.

Un ejemplo muy bonito es el del taxista versus contador pues una de las habilidades importantes que tenían los taxistas antes de los desarrollos tecnológicos era saber dónde estaba cada lugar; entonces, yo tomaba un taxi en San Pedro y le decía: *lléveme a la Municipalidad de Escazú* y me dejaba en la puerta, y nadie más podía hacer eso; es decir, hace 30 años ellos conocían exactamente dónde estaba todo y era una habilidad relevante. Ahora todos podemos llegar a la puerta de la Municipalidad de Escazú nada más con Waze; entonces, la habilidad que se requiere para ser taxista es saber manejar, ya no conocer esa información. Por consiguiente, la entrada a ese mercado se hace muy fácil, los salarios bajan y son afectadas por la tecnología.

Por otro lado, está el contador, las hojas de Excel se inventaron hace muchísimos años y ya podían sumar y restar y generar los balances en forma relativamente fácil, pero los contadores se murieron en hacer actividades de análisis, porque también hacían análisis, siempre los han hecho, no obstante, se especializaron en la parte de análisis y como era una tarea que generaba más valor y era más difícil, terminaron en una posición mejor con los desarrollos tecnológicos.

Hay que pensar, como país, hacia dónde queremos ir, dónde van a estar los retos, dónde deberíamos invertir, qué tipo de empresas deberíamos buscar que inviertan en el país, qué tipo de empresas deberíamos buscar que se desarrollen dentro del país tomando en cuenta estos factores.

Un asunto específico de la IA es que muchos avances tecnológicos toman tiempo adoptándose, por ejemplo, internet. Cuando empezamos a usar internet, nosotros teníamos que ir a una computadora, sentarnos, tratar de conectar y se nos iba; ahora, todos tenemos acceso a este las 24 horas del tiempo en cualquier lugar que estemos, por lo que este desarrollo tecnológico viene encima de este otro, y tenemos acceso a la IA todo el tiempo. La velocidad en la que se adopta va a ser muchísimo más alta, por eso también hay que pensar cuáles son las repercusiones de eso en el mercado laboral.

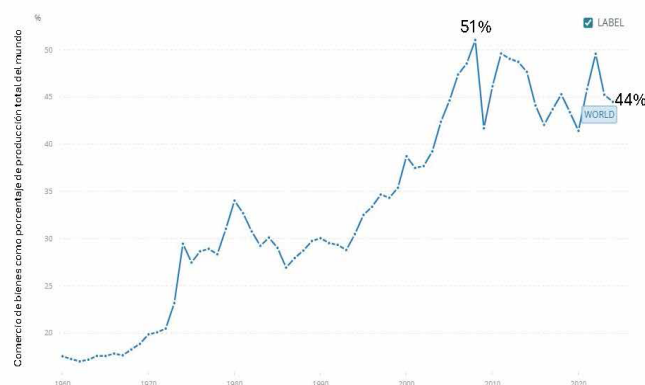
Esta tecnología tiene algo que no han tenido las otras tecnologías y es que se adapta, aprenden; es decir, es como tener un martillo para clavar, pero después de unos años el martillo se hace “adaptenoso” a mi brazo y al clavo para poder clavar más rápido, ese tipo de tecnologías no habían existido antes y eso tiene efectos, estoy seguro de que va a tener efectos en la productividad, pero en transformar el mercado laboral.

Lo anterior son hipótesis, porque ni siquiera ha pasado el tiempo suficiente para hacer estudios empíricos a fin de poder probar qué es lo que va a pasar realmente, que es una de las debilidades del estudio del Sr. Daron Acemoglu pues es el primer año, son datos que se desarrollaron hace poco, son dos años de información donde las empresas apenas estaban aprendiendo, por ende, el potencial en realidad es bastante alto, pero es incierto. Este es un aspecto que hay que tomar en cuenta.

El segundo elemento externo es el cambio climático pues se predice que van a aumentar la incidencia de eventos extremos, tanto de sequías como de eventos de precipitación extrema aquí en nuestra región, en Centroamérica, en Costa Rica, y eso tiende a afectar más a la parte agrícola, que es el sector más sensible al clima. Además, los estudios internacionales han encontrado que entre más calientes son las zonas, más efectos negativos habrá, por lo que nos genera un proceso de más desigualdad en donde las zonas calientes que dependen de la agricultura van a verse mucho más afectadas que la región central.

Hay que ir pensando en eso, porque también se requiere inversión en adaptación, ya que mucha de esa adaptación al cambio climático requiere inversiones de bienes públicos por lo que se va a requerir inversión del Gobierno, porque el sector privado simplemente no las va a hacer porque no le afecta. Este es otro aspecto.

Fragmentación del comercio internacional a nivel mundial



Termino con la fragmentación del comercio internacional a nivel mundial. Este es un gráfico del comercio de bienes a nivel mundial en relación con la producción. En la diapositiva anterior se observa cómo desde 1960 hasta el 2010 aumentó permanentemente de una manera muy fuerte, pero, a partir del 2010, se ha mantenido relativamente estable. Entonces, eso nos abre otra serie de retos porque nosotros somos una economía pequeña y abierta, y digo pequeña en el sentido de que necesitamos tratar con otras economías porque todos nosotros no podemos producir pues no somos como Brasil que tiene la capacidad de producir ciertos o muchos productos, pero, nosotros, por nuestro tamaño, dependemos bastante de qué es lo que sucede afuera y del comercio internacional, y el hecho de que se limite nos puede afectar.

Esto no es una cuestión de los últimos presidentes en Estados Unidos, sino es un asunto permanente porque no solo fue el presidente actual, sino el anterior, también tenía políticas de proteccionistas, por lo que es un proceso que está ocurriendo a nivel mundial.

Para terminar, el modelo de desarrollo ha generado crecimiento económico, sostenido hasta ahora, pero no se ha distribuido de manera equitativa pues hay sectores que han sido afectados; inclusive negativamente, y existen amenazas para su sostenibilidad también de acuerdo con la coyuntura, no solo del país, sino internacional. Las decisiones deben tomarse como país, ya que las acciones correctivas que tomemos para este modelo generarán costos que van a afectar en forma distinta a diferentes grupos, por eso se requiere de una discusión nacional.

La Universidad de Costa Rica, y en general las universidades públicas, me parece que pueden jugar un papel muy importante desde poner en la mesa los asuntos que hay que discutir para tomar las decisiones del modelo hasta participar activamente; por ejemplo, la Facultad de Educación debe pensar en cómo se van a organizar ahora los grupos pequeños, cómo deben aprender IA en la escuela o en secundaria y nosotros mismos en la Universidad, para formar profesionales que sean complementarios de esa tecnología y no sustituidos.

Creo que podemos jugar un papel primordial dentro del desarrollo del país o de la definición del nuevo modelo.

Muchas gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias por esta exposición que los pone a pensar en muchísimos aspectos. Comunica que van a entrar a una sesión de preguntas y reflexiones.

Le va a dar la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas, al Ph. D. Sergio Salazar Villanea, luego él y por último al Dr. Francisco Guevara Quiel.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da las gracias al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera por la visita, por las palabras y todo lo que vino a contarles y exponer hoy.

Expresa que son temas que, sin duda, ayudan a este Órgano Colegiado y a su persona a entender todo este contexto macroeconómico en el cual están orientados en este momento.

Exterioriza que, al conocer la importancia y relevancia que tienen para este país el régimen definitivo y el régimen especial, que es el de las zonas francas, se pudo notar en los comentarios del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera (quien dijo que son muy personales), la relevancia de uno y otro sin dejar de lado los retos que tiene, principalmente, el régimen definitivo frente a las fluctuaciones internacionales, sobre todo ahora que se tiene ese “pequeño” conflicto (que puede hacerse más grande en cualquier momento, por lo que cuando dice la palabra “pequeño” es en comillas) que afecta en su totalidad el sistema de precios, de gas, petróleo y otros.

Pregunta sobre la simetría de las tasas de crecimiento de los dos regímenes (que se observa que uno va más rápido que el otro y que el otro más bien ha tendido a la baja, que en opinión del Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera es bueno) y al tener en cuenta que el Fondo Monetario Internacional hizo algunas advertencias y otras no tanto del crecimiento de las reservas internacionales, pues se va por \$18 600 000 millones aproximadamente y cree —solicita que lo corrijan— que de aquí a marzo podrían tener \$20 000 000 000 como reservas internacionales. Pregunta si es bueno, malo, qué tan malo, qué tan bueno. Porque también hay incidencias que de aquí a marzo el tipo de cambio (esto es por el tema de los regímenes especiales y definitivo), es posible que va a seguir bajando, van a seguir entrando muchísimos dólares, sobre todo con el cambio de Gobierno que, eventualmente, va a recibir o a insistir en el recambio de deuda pública por nuevos empréstitos que harán que ingresen muchísimos más dólares al mercado. Por eso el punto de tipo de cambios, opinión sobre eso, la influencia en esos regímenes y las reservas especiales.

Deja su intervención ahí para no absorber toda la conversación, pero estima que abarca una parte de sus dudas que deberían complementar lo que el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera acaba de explicar.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias al Dr. Keilor Rojas Jiménez y en especial al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera por su tan completa exposición.

Apunta que una de las ventajas que tiene este Órgano Colegiado es la pluralidad, porque vienen de áreas distintas, y a él le corresponde representar al Área de Ciencias Agroalimentarias y su pregunta va muy orientada hacia esos videos y amenazas que indicó el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera al final.

Detalla que se observa a un sector agrícola que viene contrayéndose de manera sostenida a largo del tiempo, y esto los lleva además a un modelo de desarrollo del país que va en franco apoyo de las importaciones. Su preocupación principal (la del Ph. D. Sergio Salazar Villanea) y cree que la comparten muchos miembros del pleno, es la seguridad alimentaria y para él las dos visiones que existen en el tema de seguridad alimentaria son: una visión más desde el punto de vista meramente de acceso que si se garantizan precios baratos más personas pueden tener acceso, mientras que la otra visión, que le parece más completa, es cuáles son los riesgos que involucra esa puesta hacia un modelo basado en las importaciones, especialmente en los escenarios un poco caóticos, políticos y bélicos que tienen en este momento y que podrían poner en riesgo la seguridad alimentaria del país.

En general, la pregunta, no sabe si es muy concreta, porque involucra un escenario que puede ser muy político desde la perspectiva del Gobierno que define esta política, que los lleva en esa dirección y cómo se podría pensar en una reversión que observa complicada, pero al mismo tiempo acertada ante las amenazas que implica.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ informa que tiene en el orden de la palabra a él, luego al Dr. Francisco Guevara Quiel, al Ing. Olman Vargas Zeledón, a la Dra. Ilka Treminio Sánchez y a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, pero le va a dar la palabra al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera para que responda este primer bloque de preguntas.

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —Muchísimas gracias por las preguntas. Con el tipo de cambio, el tener reservas internacionales nos ayuda a protegernos de eventuales choques exactamente como lo que puede ocurrir ahorita con aumentos en los precios del petróleo y podemos protegernos por lo que por ese lado está bien. Por ejemplo, si el crecimiento de las reservas es tan grande que afecta el tipo de cambio, yo ahí diría que eso se empieza a ser un poco más peligroso.

De alguna forma, su objetivo (ya dije que no es la posición del Banco Central de Costa Rica, pero es un poco lo que dice la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*) es reducir la variabilidad de estos choques, y no necesariamente llevar el tipo de cambio a cierto lugar. Mi formación es economista e hice todos los cursos de macroeconomía del doctorado, pero soy microeconomista y es lo que trabajo en mi investigación; entonces, por ejemplo, cuando pienso en ayudar a un sector, no estoy seguro de si el tipo de cambio es la mejor herramienta, porque si tratamos de sacar a un grupo de personas de pobreza para nosotros es clarísimo que la ayuda social debe ir a las personas con problemas, y eso lo tenemos clarísimo, pero cuando movemos el tipo de cambio, no solo beneficiamos a las personas que están afectadas por el tipo de cambio, sino a las empresas que les está yendo súper bien, que muchas veces han sido los causantes de que el tipo de cambio caiga.

También afectamos a los hogares, porque muchos de los precios de la canasta básica son de bienes importados, y la reducción de los precios que hemos visto ha sido como resultado de las reducciones del tipo de cambio, ya que muchos bienes son importados.

Uno de los índices, por ejemplo, de los precios que más han bajado es el transporte, el petróleo, la vestimenta pues ahora los precios de esas ropas producidas afuera son bastante bajos y se han mantenido hacia la baja, así como otro montón de productos como los muebles y otros que se importan. Por consiguiente, en el momento en que movemos el tipo de cambio afectamos de forma positiva y negativa a muchísimas personas, por lo que creo que la intervención inteligente debería ser tratar de ayudar a este grupo específico con estos recursos específicos para que el efecto sea más efectivo. Esta es mi opinión sobre el tipo de cambio.

Con respecto a la seguridad alimentaria, estoy totalmente de acuerdo y como mencioné anteriormente, nosotros no vamos a ser capaces de producir todos los productos que demandamos y no estoy seguro de que queramos hacerlo; sin embargo, tenemos que tomar en cuenta los riesgos —como mencionó el Ph. D. Sergio Salazar Villanea— de lo que significa solo enfocarse en una actividad.

Eso genera muchos riesgos; por ende, la recomendación aquí es que tenemos que diversificar la producción, por ejemplo, la producción agrícola no debería depender de solo un producto sino de diferentes productos, y no deberíamos negociar solo con un país, sino con diferentes países, pues también hay choques con los países donde afectan la demanda de nuestros bienes y tenemos que diversificar de ese lado. Hay que buscar alternativas para reducir ese riesgo que se menciona.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias. Expresa que tiene dos consultas. Cuando mencionó que las zonas francas no pagan impuesto a la renta, pero que grandes decisiones de venir al país tienen que ver con seguridad y con la calidad del recurso humano que son costeadas por el resto de la economía; entonces, en realidad lo que se está haciendo es una subvención extra a las zonas francas que se están beneficiando, pero que también aparte de que no tienen posibilidades para crecer o está creciendo muy lento están subsidiando toda la infraestructura y las capacidades para que crezcan. Consulta si se observa así: como una subvención extra.

La otra es sobre el tema de régimen definitivo pues se observa que a veces las políticas se enfocan en las micro, pequeñas y medianas empresas, siendo que las que más emplean son las medianas y las grandes empresas, y aunque en una economía todas son necesarias, se ve que a veces las micro y las pequeñas tienen una tasa de muerte altísima (no pasan el valle de la muerte), mientras que las medianas normalmente no están tan susceptibles de ayudas en la política pública, pero que sí pueden ser un empleador importante y sobre todo sostenibilidad o que pueden convertirse en sectores tecnológicos o en otros que pueden tener un gran crecimiento, pero no ha habido esa diferenciación micro en atender políticas para cada una que puedan ser atendidas y se maneja todo como una sola “cosa”, a pesar de que son distintas y que tienen

diferentes impactos; entonces, no sabe si el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera desea mencionar sobre esa personalización de las políticas públicas por tamaño de empresa.

Le cede la palabra al Dr. Francisco Guevara Quiel.

EL DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL da las gracias al Ph. D. Juan Robalino Herrera por la luminosa presentación. Apunta que un asunto muy interesante que se dijo y que le parece muy valioso de rescatar es el hecho de que se habló del modelo de persona que se está formando para contribuir con las empresas que se instalan en el país; es decir, que también condiciona de forma indirecta la formación que se ofrece en las universidades, por ejemplo, y están creando un modelo de profesional.

Exterioriza que no les interesa tanto que se diga que sean críticos sino gente dócil para hacer los cometidos de las empresas. En eso, como bien lo planteó el Dr. Keilor Rojas Jiménez, cree que están haciendo una subvención y creando un modelo de ciudadano que le parece muy preocupante porque es muy unidimensional y cuadradito, etc., pero que no es capaz de hacer otra cosa que no sea eso, por lo que esto limita.

Pregunta cómo la Universidad podría incluir un cambio de paradigma en ese sentido, lo cual está relacionado con la otra cuestión que es sobre el asunto fiscal, qué representaría, por ejemplo, para el país, que estas empresas paguen, y si también se controla el hecho de que haya mayor control a nivel de fiscalización y de elusión, que estima es un tema que no está resuelto y que se habló alguna vez en el Gobierno actual de cómo regular eso; sin embargo, observa que no hay ninguna regulación sobre quién está reposando la carga fiscal finalmente en este país, quién está pagando y quién está sosteniendo el sistema; le parece que eso es lo más grave de todo.

Da las gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera para que se refiera a estas consultas. Luego, le dará la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón, a la Dra. Ilka Treminio Sánchez y a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —Con la parte de dócil, estoy de acuerdo, pero en la parte de creatividad y habilidad, no, pues creo que esas empresas necesitan también y, sobre todo van a necesitar, con el desarrollo de la IA, personas más creativas y más en el análisis que personas que puedan reproducir tareas. Entonces, más bien, va a ser una demanda del mercado hacia personas que tengan que analizar más porque las tareas mecánicas, inclusive, de servicios, van a terminar siendo sustituidas relativamente fácil. Esa es mi impresión, pero hay que ver cómo se desarrolla.

Estimo que nuestro trabajo igual, no solo por esa dimensión económica, sino por otras dimensiones como la política y social, tenemos que generar estudiantes o ciudadanos con capacidad de análisis y de crítica, y eso es necesario, no solamente por la parte económica, sino por otro montón de dimensiones.

También está relacionado con lo que mencionó el Dr. Keilor Rojas Jiménez, que el desarrollo de las zonas francas nos afecta, tal vez en forma negativa y no es como que van dos caballos corriendo, y uno es más rápido que el otro. El problema es que como el otro está corriendo más rápido, el otro se ve afectado y puede correr menos porque le quita los alimentos o por lo que sea, por ende, ahí es donde está el problema.

Como se mencionó, la parte de impuestos es uno de los aspectos que nos ha afectado y que afecta mucho al régimen definitivo, porque al final financia a los bienes públicos que todo el país utiliza, que es lo que mencionó el Dr. Keilor Rojas Jiménez y al final es como una especie de subsidio porque es el régimen definitivo el que financia la educación por la que ellos vienen, la infraestructura por la que ellos vienen; inclusive, de alguna forma, la estabilidad política y seguridad también son productos de la educación y ese es uno de los elementos más relevantes por el que las empresas vienen, y eso está pasando definitivamente.

En la parte específica sobre empresas pequeñas, medianas y grandes, las empresas de las zonas francas vienen como empresas inmensas, y hay que pensar también en tratar de que el país genere empresas exitosas y productivas, además, el crecimiento tan fuerte de las zonas francas limita, por los costos y la escasez de recursos existentes, pues se está llegando a un nivel donde hay tanta demanda de mano de obra calificada que se hace escasa; es decir, deja de existir.

¿Qué pasa? Que deja de existir relativamente, porque toda está contratada por el régimen especial y por eso el régimen definitivo tiene que moverse hacia actividades que no son de calificación alta, que tienen baja productividad por este mismo efecto y termina creciendo a una tasa menor. Son situaciones que están pasando y se deben seguir.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera. Le cede la palabra al Ing. Olman Vargas Zeledón.

EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN enfatiza que dentro del contexto de lo que presenta el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera en este momento, piensa que, básicamente, lo que está generando la situación económica es una abertura mucho más alta de la brecha entre las personas que tienen plata y las personas más pobres. En esa línea, pregunta cuál debe ser, a partir de ahora, la línea económica de gobierno, porque, de lo contrario, esa brecha llegará a ser algo inmanejable.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da las gracias al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera por la exposición tan importante para efectos del trabajo del CU.

Comenta que a partir de los datos y de lo que se observa en el mundo, a través de estos factores que el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera plantea como desafíos, como la presencia —según ella— de los inversores en IA que son los tecnoligarcas fundamentalmente, el cambio climático y la fragmentación del comercio internacional acompañado de estas variables que mostró como la reducción del gasto del Gobierno en la sociedad, en el desarrollo, y al pensar que la presentación se llamaba “Modelo de desarrollo”, ella empieza a ver cómo las sociedades más bien se empiezan a acercar a modelos de sobrevivencia, en un entorno en el que el cambio climático en sociedades centroamericanas cuyos trabajos van a ser en porcentajes menos sustituibles por la IA, porque la economía costarricense está menos basada en sectores dinámicos y tecnológicos y solo una parte, como lo mencionó el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera, por lo que se pensaría que se debe proteger, precisamente, a aquellos sectores donde están más insertadas las personas y donde las personas se insertan por un camino más vulnerable, por lo tanto, el factor del cambio climático es central en el caso de la región propia, pero también ella diría que esta sobrevivencia está basada porque el uso de la IA —ya lo mencionó el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera—, el uso del Anthropic, que justamente ayer el Sr. Donald Trump tuvo un fuerte encontronazo con el CEO (Consejero Delegado, por sus siglas en inglés) de Anthropic por su no colaboración en los ataques orientados por la IA, en la guerra del Medio Oriente, de tal manera que la IA también ataca a las personas y parte prioritaria de los tecnoligarcas son los regímenes especiales que en el caso de Centroamérica se expresan muy bien como en El Salvador y Honduras, Peter Thiel, y otros empresarios vinculados a las tecnologías aprovecharon los regímenes especiales para colocar sus empresas como Próspera y otras, que son muy fundamentales en ese desarrollo.

Exterioriza que ella (la Dra. Ilka Treminio Sánchez) pensaría que en este escenario que ya no se basan modelos de desarrollo, sino en modelos de sobrevivencia, las universidades —como el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera mencionó— tienen un rol; sin embargo, las universidades entran también en la dinámica de sobrevivencia, por lo tanto, pensar en el desarrollo se convierte en una tarea accesoria a la propia estrategia de sobrevivencia.

Por lo anterior, pregunta directamente cuáles cree el Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera que son las tareas en las dos vertientes: la Universidad viendo hacia la sociedad al pensar en una sociedad que hoy se encamina hacia un modelo de sobrevivencia y no de desarrollo y, por otro lado, la Universidad viéndose hacia adentro al tratar de mantener las garantías y las estrategias que le den vitalidad en el mediano plazo.

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —Muchas gracias por las preguntas. Con respecto a la parte de desigualdad, hay desigualdades entre personas con menos recursos y personas con más recursos, y esas desigualdades, históricamente, se han ampliado.

Tal vez en el último año ha pasado algún fenómeno donde la tasa de pobreza, inclusive, se redujo. Por ende, ahí es cuando uno piensa que de alguna forma el modelo económico sí tiene potencial para generar redistribución, pero esa redistribución no ha sido sistemática, por lo que hay ciertos sectores que están totalmente abandonados y, de nuevo, por lo menos, mi posición es que el sector público debería tratar de apoyar a esas personas que están más afectadas, específicamente de una forma focalizada y buscar también los recursos para que eso ocurra, por eso está totalmente de acuerdo.

Hay divisiones, no solo entre las personas que tienen mucho o que tienen poco, sino que también hay desigualdades entre sectores económicos, entre capacidades de trabajo, entre profesiones; por ende, unas van a salir adelante en una forma muy fácil y otras no tanto, y en eso vivimos, por lo que estoy totalmente de acuerdo con que el Gobierno y la sociedad deberían tratar de pensar cómo diseñar una economía, una sociedad mucho más inclusiva y menos desigual.

Con respecto a las últimas dos preguntas de la Dra. Ilka Treminio Sánchez, aunque ya sé cuál es la respuesta, no recuerdo cuáles eran las preguntas específicas.

****La Dra. Ilka Treminio Sánchez responde fuera de actas.****

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —La respuesta es que es un asunto que tenemos que discutirlo entre todos. Yo tengo información sobre economía y puedo contribuir en ciertos aspectos, pero no lo sé todo, y me parece que hay otro montón de facultades y de personas que pueden contribuir para tener esa discusión clara. Y eso no es solo para la Universidad, sino para el país en general, porque cuando tomemos decisiones a nivel de país, serán afectadas las personas económicamente.

Dicho eso, me parece que hay espacios en los cuales la Universidad tiene mucha ventaja, uno es abrir la discusión, como lo mencioné anteriormente, porque se requiere que tengamos estas discusiones y que sean a nivel del país; entonces, súper bien que haya este tipo de iniciativas en el CU.

A mi modo de ver, hay asuntos específicos que podemos hacer dentro de nuestras carreras, por ejemplo, en la Escuela de Economía estamos revisando el programa y discutiendo qué rol puede tener la IA dentro de la formación de las personas estudiantes y de lo que eso implicaría después cuando ellos salgan al trabajo laboral, y habría que hacer eso en cada una de las escuelas.

Considero que la Facultad de Educación puede jugar un rol importantísimo para la formación, porque ellos forman a los formadores, y ellos puedan jugar una parte prioritaria para el desarrollo del país.

Todas son preguntas súper complejas desde su perspectiva, pero se requiere más información como de ciencias políticas, como lo ven.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera. Le cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO agradece al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera y a quien propone marcos teóricos y de análisis muy necesarios para el CU.

Recuerda que ella ha tenido una discusión larga y de muchos años en esta Casa de enseñanza, con respecto a que la intervención de la Universidad de Costa Rica en las regiones debe ser con criterios regionales y con un índice —que ya existe— de desarrollo potencial endógeno, porque en momentos como este se necesitará que la región siga produciendo el alimento, que es lo que llama el Ph. D. Sergio Salazar Villanea soberanía alimentaria.

Reitera que la discusión ha sido muy larga y ella ha sido muy tozuda al decir que no pueden dedicar la regionalización al modelo nacional porque ya tiene bastantes adeptos y dinero, para que no se le aposte ahí.

Expresa que ha visto en estos años que el neo keynesianismo es casi que un delito en la facultad (así lo abordan) y hasta se burlan pues dicen que neo keynesial, y ella decía: pero, qué será; entonces, pensó: *¿será que están locos?* (eso pensó sinceramente). El otro que ya no pueden nombrar nunca más, porque acaban de pasar una ley en un país, es que *el que hable del barbudo también se va en la tira de la cárcel*, y se asombró muchísimo.

Opina que lo que pasa es que sí hay que volver a leerlo, por eso quiere saber si sería conveniente un poquito más de neo keynesianismo porque el equipo de investigación ha seguido lo que se conoce como resultado financiero y el cambio en la curva soberana y se observó que cambió el comportamiento de las tasas.

Le parece extraño pues se tiene una deuda carísima, pero la plata, el ahorro nacional, el Régimen Obligatorio de Pensiones y los Fondos de Pensiones están siendo apostados allá en Wall Street (es casi que casas de apuestas donde la persona se tira ahí y arriesga la plata de otros —no la suya— con muy grandes comisiones), por lo que ella se pregunta si no será porque ese “barbudo” innombrable dijo que el capital financiero era la tumba del capitalismo, ese era el final, porque no produce economía real, es vagabundo, es golondrina, es traicionero de la economía del país; es decir, es tremendo.

Pregunta, porque tiene también otro gráfico, además del que tiene en este momento que se lo puede pasar, que es el de la acumulación de riqueza financiera. Por ende, la deuda pública, que era pública, eran tenedores públicos, hizo, a partir de esa curva *una cosa así* y se pasó a ser deuda privada.

Afirma que a ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro), como socióloga, le tiene preocupada hace años ese “telele”, por lo que pregunta al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera si él no cree que se debería revisar un poquito al Sr. John Maynard Keynes y las advertencias que les hizo, porque sí los dejó bien cuidaditos, pues dijo: *ustedes no quieren comunismo, no quieren; pues, fortalezcan el mercado interno*. Eso lo habló bien claro, por consiguiente, pregunta si se podría revisar un poquito a John Maynard Keynes para ver si se revierte el proceso que de por sí ya con esta guerra, que entiende que dicen, pero cómo hay tanto *fake news*, le da vergüenza decirlo, debe ser una tontería, pero dijeron que China se metió a atacar, lo que desconoce si eso es verdad —no ha tenido tiempo de verificar si es una mentira, pues sale mucha mentira con la IA—, pero le consulta al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera si ve bien una revisión.

Enfatiza que, por ejemplo, ella para el tema de las sedes regionales va a ser inflexible. No es cierto que al agregar el término “nacional” a “regional”, se resolvió el problema, porque, o es uno u otro, ya que los recursos están limitados, y ya en San José hay un montón de iniciativas que están dándole preponderancia al modelo productivo aperturista y ya hay mucha plata en eso. Refiere que no entiende por qué el dinero de la regionalización pasaría a enriquecer un modelo que está enriqueciendo a los de la zona de exoneraciones y al capital financiero.

Apunta que sabe que es muy de fondo la duda. De nuevo le da gracias y también por visitar el CU.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ le cede la palabra al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera.

PH. D. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA: —Todavía más difícil. El mercado o los mercados en la parte teórica, si funcionaran perfectamente, serían una excelente forma de distribuir los recursos ya que serían equitativos, deficientes, tendrían un montón de condiciones positivas, pero, en la realidad, es un mundo infusorio, eso no existe, y estamos llenos de fallas de mercado. Ahí es donde, por ejemplo, el rol del Gobierno se hace bastante importante en resolver situaciones como externalidades, inversión en bienes públicos, por ejemplo, seguridad social que los mercados no tienen los incentivos para resolverlo, por lo que terminamos en una situación donde todos estamos “feos”.

Por consiguiente, ya eso abre, desde mi perspectiva, la necesidad de intervención del Gobierno en un montón de aspectos. Desde esa perspectiva, estoy de acuerdo con la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, pues ya las cosas específicas de cómo se debe intervenir cada una de las situaciones creo que hay que estudiarlas desde la micro; es decir, hay que estudiar cada situación para ver cuál es la mejor herramienta para resolver.

Gracias.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece de nuevo al Ph. D. Juan Andrés Robalino Herrera por su tiempo y espacio de reflexión, y a todos los miembros. Espera seguir teniendo algunos otros temas.

Menciona que como parte le parece que es deber social de los miembros compartir conocimiento, reflexionar, vislumbrar o dar algunas pautas sobre lo que pueda venir.

De nueva cuenta le agradece. También da las gracias a todos y a todas.

A las doce horas y diez minutos, se levanta la sesión.

Dr. Keilor Rojas Jiménez
Director
Consejo Universitario

Transcripción: Alicia López Fernández, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

